

**LA DANZA Y LA PINTURA CON LOS NIÑOS SORDOS EN
ESPACIO - TEMPORALIDAD**

WILLIAM DE JESÚS SEGURA BARACALDO

**UNIVERSIDAD DE LA SABANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA ARTES PLÁSTICAS
CHIA CUNDINAMARCA
AGOSTO - 2002**

**LA DANZA Y LA PINTURA CON LOS NIÑOS SORDOS EN
ESPACIO-TEMPORALIDAD**

**ESTE TRABAJO DE GRADO ES PRESENTADO CON EL FIN
PARA OPTAR EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN ARTES PLÁSTICAS**

WILLIAM DE JESÚS SEGURA BARACALDO

**ASESOR
MAESTRO JOSÉ MARIO FANDIÑO FRANKY**

**UNIVERSIDAD DE LA SABANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA ARTES PLÁSTICAS
CHIA CUNDINAMARCA
AGOSTO - 2002**

DIRECTIVAS

RECTOR:

Doctor, Álvaro Mendoza Ramírez.

VICERRECTORA ACADÉMICA:

Doctora, Liliana Ospina de Guerrero.

SECRETARIO GENERAL:

Doctor, Javier Mojica Sánchez.

DIRECTORA REGISTRO ACADÉMICO:

Doctora, Luz Ángela Venegas S.

DECANA FACULTAD DE EDUCACIÓN:

Doctora, Inés Ecima de Sánchez.

COORDINADORA DE ARTES PLÁSTICAS:

Doctora, Olga Lucía Olaya Parra.

A GRA DECI MI ENTOS

A ti Dios Padre Todo Poderoso por haberme regalado esa familia, especialmente a mi madre que con su esfuerzo y lucha logro hacer de mi una persona de bien; a mi padre y a mi familia en general que me apoyaron en este difícil camino y así poder demostrarle al mundo que mi discapacidad no era obstáculo para realizarme como profesional.

A Enrique a ese gran amigo por la colaboración prestada.

A los profesores, padres de familia y a mis alumnos sordos que sirvieron de base para presentar este trabajo.

A mis compañeros de la Universidad de la Sabana en especial Gabriela, Cecilia, Lorenza, Álvaro y Maria Solange por haberme comprendido y apoyados en mis momentos difíciles. A la doctora Araminta Galindo pieza fundamental de mi formación, al doctor Mario Fandiño como mi asesor y consejero especial y a esta universidad por haberme abierto sus puertas sin tener en cuenta mi dificultad auditiva.

TABLA DE CONTENIDO

		Pág.
	INTRODUCCIÓN	
1.	PROBLEMÁTICA	8
1.1	TÍTULO	8
1.2	ANTECEDENTE	8
1.3	JUSTIFICACIÓN	9
1.4	OBJETIVOS	10
1.4.1	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10
1.5	DESCRIPCIÓN	10
1.6	ALCANCES Y LIMITACIONES	10
2.	MARCO TEÓRICO	12
2.1	MARCO CONTEXTUAL	12
2.2	MARCO CONCEPTUAL	20
2.3	MARCO LEGAL	26
2.4	PROPUESTA E IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES	34
3.	METODOLOGÍA	45
3.1	TIPO DE INVESTIGACIÓN	46
3.2	POBLACIÓN Y MUESTRA	46
3.3	IDENTIFICACIÓN DE LOS NIÑOS SORDOS	46
3.4	DIAGNOSTICO	47
4.	RECOMENDACIONES	60
5.	CONCLUSIÓN	61
	BIBLIOGRAFÍA	62
	ANEXOS	63

INTRODUCCIÓN

Las artes plásticas y la danza en educación especial como medio indispensable para el desarrollo de la capacidad creadora y de la libre expresión, es un tema que ha despertado mucho interés para la docencia actual.

Pero las artes plásticas y la danza como medio esencial para la expresión y desarrollo motor en niños con deficiencias auditivas, es un tema que no ha sido tratado o ha sido dejado en un segundo plano.

Realizar un estudio y desarrollar un plan de actividades enfocados a despertar y fomentar las actividades artísticas de los niños sordos es una necesidad en la cual con el desarrollo de este proyecto deseo brindar un apoyo y una orientación para los educadores que trabajan y se relacionan con estos niños y un punto de apoyo para nuevas investigaciones.

El trabajo consta de 6 capítulos; cada uno de ellos contiene elementos específicos como a continuación se determina.

En el capítulo primero se encuentra la ubicación temática, los antecedentes, objetivos, la justificación, descripción y alcance limitaciones de la temática.

En el capítulo segundo se encuentra el marco teórico integrado por el marco contextual, allí están las características generales del contexto, en donde se abordó el problema. También encontramos el marco legal que son las leyes sobre las cuales se fundamenta la educación para personas con discapacidad y a la vez el marco conceptual que está fundamentado en teorías dadas por algunos autores que se han preocupados por la educación y más específicamente la educación de niños con discapacidad auditiva; entre estos autores podemos señalar a Pauline Tilley, William I. Herward, HERNÁN Siegeenthaler, Entidades como FENASCOL etc.

Dentro este capítulo encontramos propuesta e implementación de talleres que serán una guía para futuras personas que quieran trabajar con espacio – temporalidad con los niños sordos.

El capítulo tercero está integrado por la metodología, el tipo de investigación, la población muestra y el diagnóstico parte clave de la investigación.

En el capítulo cuarto se encuentran algunas recomendaciones que espero sean llevadas a la práctica para quienes de una manera u otra se sientan comprometidos en ayudar a las personas que como yo tenemos grandes dificultades auditivas. También están allí las conclusiones que nos dan claridad sobre la importancia de las artes plásticas y la danza con los niños sordos.

El quinto capítulo están las bibliografías de los diferentes autores que sirvieron de base para ampliar los conocimientos y realizar este trabajo.

El sexto capítulo contiene los diferentes anexos que está formado por fotografías, mapa, fotocopias y muestra de algunos trabajos de los niños sordos elaborado en los talleres.

PROBLEMA

¿Es posible que las artes plásticas y la danza influyan en el desarrollo Espacio-temporal y el mejoramiento cualitativo, expresivo, comunicativo de los niños con deficiencia auditiva, en el Colegio Básico **CAMILO TORRES**, Jornada de la Tarde?.

1.1 LA DANZA Y LA PINTURA CON LOS NIÑOS SORDOS EN EL ESPACIO-TEMPORALIDAD.

1.2 ANTECEDENTES

El municipio de Tabio esta formado por familias campesinas y urbanas que tienen muchos aspectos en común; aunque también tienen notables diferencias que existen en sus costumbres, modos de vida etc.

La educación esta orientada por personal especializado que hasta hace dos años aún existían dos profesoras dedicadas a los niños con limitaciones, las cuales recibían periódicamente asesoría y preparación.

Por aspectos como la racionalización educativa a los profesores se les asigno curso con niños normales y a ellos se unieron los niños con menos limitaciones.

Los niños sordos fueron agrupados pero por ser una minoría, 5 en total, han sido excluidos en cierta forma pues, su orientación pedagógica se le encomendó a una madre de familia que les brinda ayuda como madre mas no como pedagoga, pero hoy en día los niños están trabajando con la ayuda de sus padres especialmente los de la asociación de padres de familia que contrató un maestro pedagogo para niños especiales y una terapeuta. La UNIVERSIDAD DE LA SABANA colaboró con los estudiantes de la facultad de medicina que esta elaborando la práctica en el colegio CAMILO TORRES, ellos están pendientes de los niños discapacitados.

Teniendo en cuenta mi discapacidad auditiva que me permite integrarme a ellos y la preparación en la parte artística quise trabajar con ellos para la presentación de una danza en el FESTIVAL DEL TORBELLINO, (evento que se lleva a cabo todos los años) porque creo que la danza es un elemento artístico que influiría en el mejoramiento cualitativo, más específicamente con

lo espacio temporal, en los desarrollos corporal, expresivo y comunicativo de los niños con deficiencia auditiva.

1.3 JUSTIFICACIÓN

Al observar la capacidad de los niños sordos de desarrollar aún más sus otros sentidos en especial el tacto, la vista y la vibración de los sonidos musicales, y sus necesidades de expresarse por otro medio, al dificultárseles el oral, se observa que es indispensable fomentar este desarrollo por intermedio de las artes plásticas, en especial la danza, en el colegio Básico CAMILO TORRES, jornada de la tarde del municipio de Tabio Cundinamarca; dándoles con éstas, una posibilidad mayor de expresión. También de tener en cuenta que esta necesidad ha sido muy poco tratada por la educación especial.

Los padres, el profesor, y los niños discapacitados, mostraron interés y preocupación por desarrollar la parte artística y conocen mi forma de integración hacia ellos, así como la capacidad personal para las artes. Al autor de este trabajo le solicitaron que por ningún motivo los fuera a dejar solos en estas actividades (pintura y danza). Además los padres asisten periódicamente para ver cómo se trabaja en estas actividades y colaborarles a sus hijos.

Como no existe una codificación manual de artes plásticas se considera importante elaborar una cartilla-diccionario para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea más rápido y eficaz. **(Ver Anexos # 1, 2 y 3)**

La importancia de este trabajo sobre las artes, especialmente la danza y la pintura y su implementación en un grupo de niños y niñas sordos en el colegio CAMILO TORRES, jornada de la tarde, radica en factores tales como:

- El deseo de integrar a los niños y niñas a un ritmo de educación formal.
- Propiciar el desarrollo integral y gradual de estos niños y niñas.
- Involucrar a padres, maestros, autoridades en la formación de los mismos.
- Desarrollar la motricidad fina y gruesa.
- Manejo de la expresión corporal y la danza, como un medio para el desarrollo espacio-temporal.

1.4 OBJETIVOS GENERAL

Proponer estrategias pedagógicas que por medio del arte en especial la pintura y la danza favorezcan el desarrollo espacio-temporal, la expresión y comunicación de los niños con deficiencia auditiva en el colegio Básico CAMILO TORRES jornada de la tarde del municipio de Tabio.

1.4.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Crear conciencia en los niños y niñas sobre el desarrollo de la pintura y la danza como un medio importante en su desarrollo espacio-temporal.
- Despertar interés en las autoridades, profesores, padres de familia y demás personas para que colaboren en el desarrollo de estos niños y niñas.
- Integrar actividades que permitan la difusión de otras áreas del pensum académico, mediante el desarrollo de la pintura y la danza.

1.5 DESCRIPCIÓN

El presente trabajo titulado **LA DANZA Y LA PINTURA CON LOS NIÑOS SORDOS EN ESPACIO – TEMPORALIDAD**, los cuales tienen grandes problemas de comunicación e integración, razón por la cual son excluidos en participar directamente en actos culturales.

Como el autor se identifica con el mismo problema, la propuesta pedagógica radica en la incorporación del arte y más específicamente, la danza y las artes plásticas como elementos esenciales en la formación corporal, expresiva y comunicativa para quienes por cosas del destino hemos sido privados de una facultad primordial en la vida como es la audición.

Al hacer este trabajo queremos mostrar la importancia del arte para los niños sordos ya que se considera esta asignatura de poca importancia y cualquiera puede ser su profesor, por eso se desconoce sus apropiados métodos de enseñanza.

Además cuando se hace por medio de la pintura y la danza se puede enseñar a la vez interdisciplinariamente muchas asignaturas, pero especialmente, el desarrollo espacio-temporal y el mejoramiento cualitativo, expresivo y comunicativo, en los niños y niñas con deficiencias auditivas del Colegio Básico Camilo Torres, jornada de la tarde.

1.1 ALCANCES Y LIMITACIONES

Se pretende integrar a toda la comunidad educativa para que se apersonen del problema y den soluciones que beneficien a las generaciones presentes y futuras con limitaciones auditivas o similares, propiciando espacios que

puedan formar parte de una comunidad y miembros activos e integrales de la misma, motivando la comprensión y ubicación espacio-temporal de los niños y niñas con deficiencias auditivas del Colegio Básico Camilo Torres, jornada de la tarde.

MARCO TEÓRICO

2.1 MARCO CONTEXTUAL

GENERALIDADES

La región del municipio de Tabio Cundinamarca, poblada por las tribus chibchas, cobra importancia como zona de generación y recreo del Zipa, por contar con fuentes de agua termal, que según la leyenda brotaron del cerro de canica hoy peña de Juaica, la montaña mas alta de la sabana, como punto estratégico desde donde se divisa la ciudad de Bogotá y los municipios de Cajica, Tenjo, Chia, Subachoque y en general Tabio.

El 8 de abril de 1603 después de la bárbara conquista de nuestro continente, el oidor Diego Gómez de Mena, funda el nuevo pueblo de TABIO, nombre que según la leyenda deriva de Teib (abolladura-boquerón), y que poseía en este entonces el cacique Tabio Gines.

El nuevo poblado estaría conformado por los repartimientos de Tabio-Gines y Subachoque y su principal motivación sería expandir la doctrina cristiana. De esta manera se manda construir una iglesia desde el año 1882, comenzando así, el desarrollo de la economía de la comunidad en torno a este centro, con sus correspondientes calles, ordenamiento territorial y reflejo de las costumbres urbanísticas españolas.

Al comienzo del presente siglo tenemos un TABIO eminentemente agrícola, con una población cercana a los 3.000 habitantes con una marcada tendencia a la longevidad, hecho que llama la atención de los cronistas. Se inicia un proceso natural de subdivisión de tierras generando la separación de Subachoque como municipio independiente, reduciéndose, el mismo, al área que hoy posee.

La cercanía con la capital del país generó entre 1920 y 1950 una marcada emigración de pobladores en busca de las posibilidades de desarrollo que ella ofrecía, quedando el municipio ausente de sus principales pensadores y gestores sociales, provocándose así un retroceso social bastante marcado.

Hacia 1984, comienza a generar políticas municipales que buscan la participación comunitaria en torno a objetivos comunes, las cuales generan un

nuevo auge que se manifiesta ante todo en la reconstrucción arquitectónica del casco urbano, enmarcado dentro de un ambiente colonial y un mejoramiento considerable de las condiciones de vida en todo el municipio.

Dicha cercanía a Bogotá ha generado en los últimos 15 años un proceso inverso al registrado en la década de los años 40: Un proceso de inmigración de personas y familias que huyen del desorden capitalino y encuentran en Tabio un sitio tranquilo y relativamente seguro para el crecimiento de su descendencia.

Como consecuencia, esta localidad se ha visto forzada a asumir un crecimiento artificial con detrimento de su calidad de vida en los siguientes aspectos:

- Escasa cobertura de los servicios públicos.
- Inseguridad.
- Crecimiento en sus asentamientos subnormales, en la cabecera municipal.
- Desempleo.
- Crecimiento desordenado del municipio.
- Aumento de los costos de vida, especialmente la finca raíz.
- Continua deforestación.
- Sobrecupo en algunos centros educativos.

En la actualidad la administración central se encuentra desarrollando estrategias de ordenamiento urbano y rural, de descentralización de servicios públicos y hospitalarios, tendientes a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Un fenómeno que ha contribuido notablemente con el crecimiento descrito es el de las tierras destinadas a floricultivos, que demanda mano de obra poco calificada, sin tener en cuenta los aspectos nocivos de esta actividad.

El municipio de TABIO esta situado al noreste de Santa fe de Bogotá, y dista de esta ciudad unos 45 Kilómetros, en uno de los muchos pintorescos valles que colindan con la Sabana de Bogotá. Valle enmarcado por encorvadas montañas en cuyo centro se halla la población. Tierra fértil, paisaje de incomparable belleza natural, clima seco y sano. En sus verdes praderas se deslizan riachuelos de aguas cristalinas por entre coposos sauces esmeraldinos que se inclinan majestuosos. Tiene un área cercana a los 74 Kilómetros cuadrados, una buena parte de los cuales se encuentran en las suaves pendientes del Valle, pero los límites trepan hasta las cimas de las montañas que lo rodean por lo cual, quizá, un poco más de la cuarta parte del Municipio abarca las fuentes pendientes de los montes.

Su cabecera está localizada sobre los 4° 55 de latitud norte y 74° 06 de latitud al oeste de Greenwich.

El poblado que forma el centro del Municipio está aproximadamente a la misma altura de Bogotá, o sea más o menos 2.650 metros sobre el nivel del mar. Aquí, donde se está próximo al Ecuador, tal altura da por resultado una temperatura media de 14 o 15 grados centígrados.

TABIO es conocido por sus fuentes de aguas termales con muchos poderes curativos y por sus pintorescos paisajes y el verdor de sus campos, por lo que fue catalogado como **“Municipio Verde de Colombia”**.

Limita al Norte con el municipio de Zipaquirá, al Sur con Tenjo, al Oriente con Cajica, al Occidente con Subachoque, y lo rodean los montes de la cordillera de los Monos, el alto de Canica, la Costurera, monte Pincio y el cerro principal es la Peña de Juaica.

Sobre la serranía del occidente se destaca majestuosa e imponente la Peña de Juaica, con su roca escarpada su espesa vegetación sus múltiples leyendas y su antiguo nombre en la lengua indígena.

Cuenta la historia que cuando llegaron los españoles cometieron todas clases de atropellos en busca de oro. Sabedor el cacique de Chía escogió cincuenta hombres entre sus súbditos y los envió a la Peña de Juaica con el encargo de entrar en los cerros sus tesoros, en un sitio demarcado por él. Cuando bajaban los nativos después de cumplir su misión, le salió al encuentro un grupo numeroso de valientes guerreros con la orden de acabar sin contemplaciones a los cincuenta primeros enviados.

El sitio del enterramiento del tesoro de esta quedó en el más profundo secreto. Cerca de La Peña de Juaica, fuente de historia precolombina, se encuentra la piedra de Miranda, donde se dice acampó el General Miranda con su tropa, en una de las muchas guerras que se han librado en Colombia.

Los habitantes de TABIO, en su mayoría campesinos, gentes trabajadoras y de un gran sentido de fraternidad, dedicados a la agricultura y al sembrado de toda clase de plantas de tierra fría como la papa, maíz, arveja, zanahoria, habas, cultivo de flores, hortalizas, plantas aromáticas y muchas otras plantaciones. Se dedican también a la ganadería, con la producción de la leche y sus derivados, como crema, mantequilla, quesos, y toda clase de tortas, pastelería, arequipes, y yogourts de diferentes sabores.

Otra fuente de trabajo, la explotación de minas de carbón y chircales para la elaboración de ladrillo, donde trabajan algunas personas.

Casi todas sus tierras están comprendidas en el piso térmico frío y las riegan los ríos Chicú y Frió, además de otras corrientes menores.

TABIO, pertenece a la Diócesis de Facatativa y a la circunscripción electoral de CUNDINAMARCA.

Contamos con 18 juntas de Acción comunal distribuidas en todo el territorio Municipal. Las veredas ya empiezan a subdividirse y en algunas hay varios sectores con su escuela y colegio, sus mercados que las van haciendo independientes.

TABIO posee varias salidas con sus carreteras:

- Tabio, Tenjo, Siberia.
- Tabio, Cajica, Bogotá.
- Tabio, Chía, La Caro.
- Tabio, Pobeda, Guangatá, Chía.
- Tabio, Subachoque, El Rosal.
- Tabio, Tenjo, La Punta, Autopista Medellín.
- Tabio, Zipaquirá, Pacho, pasando por las veredas de Río Frío y Llano Grande.

El centro urbano del municipio se encuentra demarcado por sus calles y carreras con sus nombres. Son ellas:

- Av. Eugenio Célis.
- Av. Gómez de Mena.
- Av. Santa Bárbara.
- Calle de Don Benito Riveros.
- Calle de Mamá Tiorito.
- Calle de María Criollo.
- Camellón de Agua Caliente.
- Calle del Ayuntamiento.
- Calle de Misia Carmelita.
- Calle Pomponio.
- Calle del Escultor.
- Calle de Don Pío.
- Camellón Termales del Zipa.
- Calle de la Cajita de Música.
- Calle de María inmaculada.
- Calle de las Bodas.
- Calle del Coliseo.
- Calle del padre Olivos.
- Calle de San Antonio.

POBLACIÓN

De acuerdo a la población, en la presente fecha se calcula que en el municipio hay aproximadamente 16.000 habitantes.

SERVICIOS PÚBLICOS

Los principales servicios públicos, como energía, teléfono, alcantarillado, emisora, acueducto y aseo, en la zona urbana tiene una cobertura promedio del 84%.

En las zonas rurales existen los acueductos veredales insuficientes en su mayoría y administrados por juntas locales, un deficientes alcantarillado o la inexistencia del mismo.

El servicio de energía tiene suficiente cobertura en las veredas, así como el servicio telefónico el cual se ha incrementado en gran numero durante los dos últimos años, mediante gestión comunitaria.

ECONOMÍA

Según estudios de 1989 (Tabio. Un círculo vicioso que se rompe. Ricardo Zornosa Salazar y Jaime Ospina), “los datos sobre-empleo y desempleo en el municipio son, además de deficientes, un poco engañosos, si se advierte que la capital laboral del municipio es baja y que existen actividades independientes en la zona rural que no se reportan en los censos y que muchos tabiunos trabajan temporalmente en poblaciones vecinas: Bogotá, Zipaquirá, Tenjo, Cajica y Chía”.

La población en su mayoría se dedicaba a las siguientes actividades:

AGRICULTURA

Los productos que se cultivan con más frecuencia son: Papa, arveja, maíz, zanahoria, hortalizas, hierbas aromáticas, champiñones.

FLORICULTURA

Se cultivan diferentes clases de flores, actividad que genera la mayor fuente de ingresos y empleo tanto de habitantes permanentes como ocasionales.

GANADERÍA

Es explotada en algunas fincas en el reglón lechero.

AVICULTURA

Hay granjas destinadas a la producción de huevos y pollos en pequeña escala.

ARTESANÍAS

Tienen reconocimiento regional y departamental, y últimamente se han conformado algunos grupos de artesanos que, a pesar de ciertas dificultades financieras y de mercadeo intenta rescatar, el buen momento que tuvieron en años pasados.

TRANSPORTE

El transporte público intermunicipal lo cubren dos empresas transportadoras: la Flota Águila, La Esperanza y Tisquesusa.

COMERCIO

El comercio ha crecido notoriamente en los últimos años; en el perímetro urbano existen dos centros comerciales, varios supermercados, idema, cafeterías, restaurantes, carnicerías y otros establecimientos que completan un comercio competitivo y completo.

TURISMO

Especialmente los fines de semana acuden numerosos turistas a disfrutar de los baños termales y del paisaje. Las actividades culturales desarrolladas por instituto de cultura concentran periódicamente un buen número de turistas.

SALUD

Cuenta con el servicio médico del hospital Nuestra Señora del Carmen.

CULTURA

La actividad cultural a nivel municipal esta proyectada a través del instituto de la Cultura "JOAQUÍN PIÑEROS CORPAS", entidad fundada en 1982 como casa de la cultura, dependiente de la administración central y entre cuyos programas se encuentran la capacitación vocacional para jóvenes, niños, adultos y ancianos como curso de: Pintura, Danza, Teatro, Música, Coro, Piano, Flauta, Violín, Idioma "ingles", Cocina, Sistema, etc. etc. etc., en el salón de teatro realizan diferentes exposiciones como pintura, escultura, artesanías, acuarela, etc. etc. etc. este sitio esta ubicado cerca a la iglesia y al parque principal, los turista y la gente del pueblo entran a la casa de la cultura a conocer las diferentes dependencia.

A partir de enero del presente año la casa de la cultura se transformo en instituto descentralizado, adscrito a la alcaldía Municipal, con el ánimo de incorporar sus programas al proceso educativo amparado por la ley 115/94 y el plan de educación, conformando, además, núcleos satélites culturales de las veredas.

EDUCACIÓN

El servicio educativo en el municipio de TABIO ha crecido aproximadamente en un 50% en los últimos 20 años; hoy se observa cómo los diferentes sectores se benefician con el servicio de ESCUELA NUEVA, los establecimientos de la Loma, Llano grande, Salitre alto; otros como el Divino Niño, Lourdes y Cabrera, ofrecen hasta cinco grados y son administrados por dos docentes; en el colegio Antonio Nariño y San Isidro se ofrecen hasta cinco grados con más o menos dos cursos por docente en los colegios Salitre, Paloverde y Simón Bolívar, se ofrecen los seis grados incluyendo el grado cero disponen de un docente por cada grado de enseñanza.

Otro beneficio educativo para el sector rural es la reciente creación del colegio cooperativo Ernesto Bein que tiene una cobertura de 85 estudiantes, en el ciclo de básica secundaria y media, generando el arraigo local, ya que este colegio está ubicado en la vereda de Río Frío Oriental.

En la zona urbana se encuentra un alto índice de población escolar, atendiéndose oficialmente mil ciento uno alumnos de los niveles de preescolar, básica primaria y educación especial que se encuentran ubicados en el colegio básico **CAMILO TORRES** y en este mismo sitio se hallan los niños y niñas con discapacidad auditiva, además, 976 alumnos en los niveles de básica secundaria y media perteneciente al colegio departamental JOSÉ DE SAN MARTÍN con modalidad comercial.

La educación privada urbana atiende a 297 alumnos en preescolar, básica primaria, Y A 133 alumnos en básica secundaria, vale la pena resaltar que el colegio Santísimo entendía una población en el sector urbano de aproximadamente 600 alumnas y con una vida académica de 40 años en el municipio, tubo que cerrar el establecimiento y vender estas instalaciones al municipio de Tabio en el cual funciona actualmente el Gimnasio Moderno Santa Bárbara con una población aproximada de 140 del nivel de preescolar a la media.

Dentro de las secciones relevantes propuestas por la nueva ley de educación, se celebro en octubre de 1995 el primer foro educativo y el 30 de julio de 1999 el segundo foro educativo municipal, donde se integró la comunidad educativa, recogiendo y dado a conocer sus propuestas, metas y necesidades locales.

Dentro del municipio de tabio encontramos hoy en día:

14 INSTITUCIONES OFICIALES:

1. Jardín Infantil Departamental J. M. y J. T.
2. Colegio Básico Urbano "CAMILO TORRES".
3. Colegio Básico Rural "EL SALITRE".

4. Colegio Básico Rural "SALITRE ALTO".
5. Colegio Básico Rural "LLANO GRANDE".
6. Colegio Básico Rural " DIVINO NIÑO".
7. Colegio Básico Rural "LA CABRERA".
8. Colegio Básico Rural "ANTONIO NARIÑO".
9. Colegio Básico Rural "SIMÓN BOLÍVAR".
10. Colegio Básico Rural "SAN ISIDRO".
11. Colegio Básico Rural "LA LOMA".
12. Colegio Básico Rural "LOURDES".
13. Colegio Básico Rural "PALO VERDE".
14. Colegio Departamental "JOSÉ DE SAN MARTÍN".

8 INSTITUCIONES PRIVADAS

1. INSTITUTO COOPERATIVO ERNESTO BEIN.
2. COLEGIO BÁSICO URBANO SAN FRANCISCO DE ASÍS.
3. GIMNASIO MODERNO SANTA BÁRBARA.
4. JARDÍN INFANTIL LA ALEGRÍA DE VIVIR.
5. JARDÍN INFANTIL LOS MARINEROS.
6. JARDÍN INFANTIL LAS VOCALES
7. JARDÍN INFANTIL DESCUBRIMIENTO MI MUNDO.
8. JARDÍN INFANTIL SANTA RITA DE CASIA.

160 PROFESORES EN TOTAL; Oficial y Privado

1. Licenciados 42 profesores oficiales.
2. Normalista 5.
3. licenciados en artes 5.

3.696 ESTUDIANTES EN TOTAL

2.2 MARCO CONCEPTUAL

En el Colegio Básico CAMILO TORRES jornada de la tarde, del municipio de Tabio Cundinamarca, teniendo en cuenta que esta educación se imparte a todos aquellos estudiantes sobresalientes o a aquellos que presenten deficiencias físicas, mentales, emocionales, sociales, o tengan dificultades especiales en el aprendizaje.

También se dice que "es la identificación, evaluación y programas especiales para niños cuyas dificultades o desventajas para aprender requieren ayuda adicional para alcanzar su pleno desarrollo educativo. Tales dificultades pueden ir desde disfunciones físicas, problemas de visión, audición o lenguaje, disfunción para aprender (desventaja mental), dificultades emocionales o de conducta, o un problema médico o de salud. Otros niños pueden tener dificultades más generales con la lectura, escritura, lenguaje o matemáticas,

por lo que requerirán una ayuda extra. Las ayudas para atender las necesidades especiales de educación pueden darse en escuelas integradas o en escuelas especiales". (1).

Estamos llamados y obligados a acentuar las relaciones entre el ser humano y el arte tan claramente, que cada uno conoce que el ser humano necesita el ambiente del arte para vivir – como el pez necesita el agua o los pájaros el aire.

La interpretación de la realidad no es posible sin una cierta distancia. Por esos se puede decir, que se debe personificar de la realidad a través del arte, el hombre encuentra eventualmente nuevas perspectivas de vivir y soportar la realidad.

"Hasta los individuos con discapacidades múltiples y severas, quienes viven cerca de la llamada frontera del ser humano, se expresan, aunque sus expresiones adecuadas sean extremadamente discretas, sutiles, casi invisibles y escondidas. Lo que más necesitamos es observar atentamente y probar entender todo lo que las expresiones de tal manera nos dicen. Esto nos pide la capacidad diferenciada de entender, como dice el pequeño Príncipe de St. Exupéry: "Se ve bien solamente por el corazón". (2)

Les recuerdo que el desarrollo del niño depende mucho de la actitud del educador su interés verdadero, su compromiso, el respeto, la empatía, el amor educativo; **"la educación debe dirigirse hacia la cabeza, el corazón y la mano,** como dice la formula. **La cabeza es el símbolo de la formación intelectual. El corazón es la imagen de la parte emocional del niño, cuya base es la confianza, la fe el amor y muchos otros aspectos. La mano finalmente simboliza las capacidades corporales, las manualidades tanto como los movimientos. La educación de la totalidad del niño debe tener en cuenta cada una de las acciones de estos tres campos"**. (3).

Aprender y comprender las artes puede abrir puertas hacia otras disciplinas, no solamente por las habilidades del pensamiento que allí encontramos, sino por las metáforas que nos permite relacionarlas. De hecho las artes pueden servir de punto de encuentro integrador con la historia, las matemáticas, las ciencias naturales, etc.

Hoy en día se identifica desde edad temprana a aquellos niños con discapacidad auditiva. A menudo se los ayuda con cirugía o a través del uso de audífonos; pueden aprender a comunicarse con sus familias y amigos

(1) "Educación especial." *Enciclopedia® Microsoft® Encarta 2001*. © 1993-2000 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

(2) "HERNÁN Siegeenthaler, educación especial ARTE, LÚDICA Y EDUCACIÓN" Colombia, Cartagena de Indias, 1998, Pág.17.

(3) " PASCAL Affolter, educación especial ARTE, LÚDICA Y EDUCACIÓN" Colombia, Cartagena de Indias, 1998, Pág.20.

utilizando el lenguaje, la lectura de labios, el lenguaje de signos u otras técnicas; muchas personas hipoacústicas alcanzan altos niveles de éxito educativo, profesional y personal.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el autor descubrió algunos niños sordos que tienen audífonos y otros no, de los que tiene audífonos son muy comprensivos con las personas se comunica y se entiende, y los otros son muy pocos comprensivos y se siente inseguro, además una persona sorda no es capaz de utilizar su oído para comprender el habla, aunque pueda percibir algunos sonidos, incluso con un audífono, la pérdida de audición es demasiado grande para permitirle comprender el habla solamente por medio de los oídos, es más, las personas sordas que conozco se muestran más comprensivas con nuestros problemas de lo que nosotros nos mostramos por los de ellos por eso creo que estos niños excepcionales se convierten en adultos excepcionales si les damos una oportunidad si pudiéramos ponernos en su lugar, les sería más fácil vivir en nuestro mundo.

La enseñanza a los niños con discapacidad auditiva constituye una de las áreas más “especiales” de la educación especial. Tal como observa Samuel Kira 1981, “La educación especial ha sido definida como aquella que es única, fuera de lo común o de calidad inusual y que es adicional a los procedimientos utilizados con la mayoría de los niños. Las técnicas especiales desarrolladas en el transcurso de los años para ayudar a los niños sordos a procesar la información sin el sentido del oído, son ciertamente únicas, ingeniosas y altamente especializadas”. (4).

Esos niños sordos les gustan las actividades creativas como el arte y la danza, además, un niño sordo debería abordar todos los aspectos del arte, sin embargo después de haber visto algunas de las terribles frustraciones de este tipo de niño mentalmente disminuido, me gustaría destacar un aspecto, ó sea lo que el niño necesita, y por encima de cualquier otra cosa, es un medio de comunicación **“su vocabulario artístico y la danza – sus experiencias artísticas básicas”** debería ser amplio; y sus habilidades personales deberían recibir las máximas oportunidades para poder desarrollarse, durante un periodo de tiempo, tanto como les fuera posible.

El Espacio Temporal En La Danza

Recorrer un determinado espacio y en un tiempo concreto, que viene marcado por el ritmo, ayuda al niño a captar esta dimensión y en cierto modo a afianzar el sentido del equilibrio y de la orientación, el niño toma conciencia de su lugar en el espacio en relación con sus compañeros; con los objetos, etc. **(Ver Anexos # 7)**

1. Se orienta y ubica sin problemas en el espacio.

(4) ” SAMUEL KIRA, educación especial ARTE, LÚDICA Y EDUCACIÓN” Colombia, Cartagena de India, 1981, Pág.42.

2. Puede detenerse cuando se lo propone.
3. Distingue lo que está cerca y lo que está lejos.
4. Calcula distancias.
5. Puede correr a la par de un objeto.
6. Distingue los objetos que se mueven o están estáticos.
7. Adquiere las nociones de Direccionalidad y relación espacial, primero en relación con su cuerpo y luego con los objetos independientemente de la posición que él ocupa frente a los objetos.

La danza, la expresión corporal y la gimnasia se realizan en el tiempo y en espacio. Uno de los objetivos de la danza es dar buen uso del espacio que nos rodea bien sea en el momento de desplazarnos o cuando permanecemos quietos en el mismo lugar.

En **Danza** los niños sordos necesitan libertad de expresión y de movimientos y unos medios de comunicación, pues en este momento los niños memorizan los pasos de la coreografía como el torbellino y otros, también reciben la vibración del sonido musical, sin embargo, sus actividades han demostrado que ciertas experiencias en actividades motoras pueden ayudar a los niños especiales a desarrollar una auto imagen positiva y a adquirir la concentración y seguridad necesarias; Trabajamos con una enseñanza básica de la expresión corporal, entendiendo por tal la que consiste en mover el cuerpo libre e intencionadamente para representar emociones, ideas o sentimientos, la expresión corporal puede ayudar a los niños especiales a desarrollar su coordinación física, su comunicación oral, su imaginación creativa y sus actitudes cooperativas a través del juego imitativo y libre y de la pantomima y la caracterización en grupo.

Una vez que el niño se da cuenta de la existencia de los lados de su cuerpo y es consciente de ello, está preparado para proyectar las nociones direccionales en el espacio exterior.

Mediante la experimentación con la expresión corporal en la danza está dirigida hacia los objetos del espacio, el niño se da cuenta que si quiere alcanzar un ritmo, debe realizar un movimiento según la expresión corporal y tomar determinada dirección.

Gracias a la ejercitación y repetición expresiones corporales, el niño aprende a transponer la dirección derecha-izquierda en relación con los objetos externos y al ritmo musical.

El niño adquiere las nociones de Direccionalidad y relación espacial primero en relación con su cuerpo y luego con los objetos independientemente de la posición que él ocupa frente a los objetos.

El efecto permanente en la danza en educación especial no consiste en hacer a los niños felices, sino en dotarles de la capacidad para sacar el máximo rendimiento de sus facultades en su vida diaria, que ofrece una secuencia de actividades sobre coordinación corporal, comunicación, e imaginación creativa que ayudarán a los niños con problemas auditivos a adquirir un control permanente que les dé una sensación de seguridad, libertad y ubicación espacial y temporal.

“Las actividades que involucran movimiento envuelven un factor temporal además del espacial. El tiempo puede ser pensando como dirección, ya sea hacia el pasado o hacia el futuro. Existe un paralelismo y dependencia recíproco en el desarrollo de las estructuraciones espaciales y temporales en el niño; ellas no se dan en forma innata, se desarrollan a través de la actividad”.⁽⁵⁾.

Si el niño pretende moverse hacia la puerta no solo debe tener conciencia de un punto de partida en el “aquí”, sino también el “ahora”. El tiempo y el espacio son inseparables y se analizan independientemente solo por necesidades de abstracción, para poder describirlos y sistematizarlos. El tiempo constituye con el espacio un todo indisoluble; el tiempo constituye la coordinación de los movimientos sin tomar en cuenta la velocidad, El tiempo es el espacio en movimiento: ambos constituyen el conjunto de relación “El espacio tiene en cuenta la coordinación de las posiciones simultáneas, pero en cuanto intervienen los desplazamientos, esos cambios de posición ocasionan otros tanto estados espaciales distintos y sucesivos y la coordinación de esos estados no es más que el tiempo mismo”.⁽⁶⁾.

Es por lo anterior que existen tres diferencias principales entre espacio y tiempo:

- ❖ El tiempo es irreversible; un día vivido no puede volver a vivirse, mientras que los movimientos en el espacio son reversibles.
- ❖ El espacio puede ser considerado separadamente de sus contenidos, como es el caso de la ciencia de la geometría pura; el tiempo no puede ser separado de sus contenidos; siempre está ligado a las velocidades, las cuales no son una realidad física sino también psicológica.
- ❖ Nosotros podemos percibir una figura total, aunque sea una figura tan simple como una línea derecha, podemos percibir la línea total como simultánea. El conocimiento del espacio es más directo y simple desde el punto de vista psicológico que el conocimiento del tiempo como se evidencia en el desarrollo evolutivo del lenguaje, del niño, en el cual los

⁽⁵⁾ JEAN Piaget- Aspectos del desarrollo del niño Pág. 65.

⁽⁶⁾ JEAN Piaget- Aspectos del desarrollo del niño Pág. 66.

adverbios de lugar son anteriores al apareamiento de los adverbios del tiempo.

- ❖ En todo juega un papel importante la estructuración espacial, esta noción no es innata sino que se elabora y construye a través de la acción y de la interpretación de una gran cantidad de datos sensoriales. Se parte del esquema corporal, la progresión de ejercicios puede ser (diversas posiciones y desplazamientos del cuerpo), toma de conciencia del espacio gestual (diferenciar posiciones y movimientos de las extremidades) y Conocimiento corporal (nombrar y mostrar todas las partes del cuerpo).

Todos los niños sordos y otros disminuidos o normales, se benefician al expresarse creativamente; a partir del placer del trabajo creativo puede desarrollarse de forma natural una situación de aprendizaje, el arte puede ayudarle a ampliar sus experiencias.

La plástica y la danza son elementos para fomentar y mantener la imaginación, la fantasía y la creatividad, lo que influye directamente en la motivación y ésta a su vez, es uno de los tres elementos para el aprendizaje. La infancia es un espacio de juego y diversión, en el cual el niño se apropia poco a poco del mundo. A través del juego y la educación artística los niños se apropian de destrezas y habilidades básicas que posibilitan su desarrollo intelectual, físico y socio afectivo. Es un espacio que tiende a desaparecer en la medida en que se cumple su desarrollo.

Por un lado, el hecho de que cada ser humano, es decir, también la persona con discapacidad de cualquier forma, en especial los niños sordos, tiene la oportunidad de ser creador de la plástica y la danza, cada uno sin ninguna excepción, hasta el que vive cerca de la llamada frontera del ser humano, es creador. Esta es la base fundamental del trabajo artístico con las personas con discapacidad auditiva.

El ser humano significa que el niño ya tiene la capacidad de expresarse y así mismo, de estar impresionado por los contenidos de su medio ambiente.

Cuantas más actividades creativas ofrezca a los niños especiales, mayores oportunidades tendrán éstos de desarrollar su autoconocimiento.

2.3 MARCO LEGAL

Entre los referentes rigen la construcción del currículo y los planes de estudio para la elaboración del proyecto tenemos: los fines de la educación contemplados en el artículo 67 de nuestra Carta Política.

La ley 115 de 1994, la cual establece los objetivos primordiales de todos y cada uno de los niveles educativos con una información incorporada al

currículo y desarrollada a través del plan de estudios; en su artículo 20 fija “la adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanizados, históricos, sociales, geográficos y éticos”.

(CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Editorial Magisterio. 1995).

SON OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA:

La recreación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo en especial el Latinoamericano y Caribe.

La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, las artes plásticas y la literatura.

El decreto 1860 de 1994, nos proporciona las orientaciones y criterios para la elaboración del currículo, teniendo en cuenta que éste es el producto de un conjunto de actividades organizadas que conducen a la difusión y actualización de los criterios planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyan a la formación integral y a la identidad cultural y nacional en los establecimientos educativos. (DECRETOS REGLAMENTARIOS DE LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. Editorial Magisterio. 1997).

De acuerdo con la **ley 115 de 1994** en su artículo 17, dice que “las instituciones gozarán de autonomía para estructurar el currículo en cuanto a contenidos, métodos de enseñanza, organización de actividades formativas, culturales y deportivas”. (LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. Editorial Magisterio. 1997).

En la **ley 361 de 1997** (febrero 7), por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones. El Congreso de Colombia, **DECRETA:**

TÍTULO SEGUNDO

Capítulo II

De la Educación

Artículo 10.

El estado colombiano en sus instituciones de Educación Pública garantizará el acceso a la educación y la capacitación en los niveles primario, secundario, profesional y técnico para las personas con limitación, quienes para ello dispondrán de una formación integral dentro del ambiente más apropiado a sus necesidades espaciales.

Artículo 11.

En concordancia con lo establecido en la **ley 115 de 1994**, nadie podrá ser discriminado por razón de su limitación, para acceder al servicio de educación ya sea en una entidad pública y privada y para cualquier nivel de formación.

Para estos efectos y de acuerdo con lo previsto en el artículo siguiente, el Gobierno Nacional promoverá la integración de la población con limitación a las aulas regulares en establecimientos educativos que se organicen directamente o por convenio con entidades gubernamentales y no gubernamentales, para lo cual se adoptarán las acciones pedagógicas necesarias para integrar académica y socialmente a los limitados, en el marco de un Proyecto Educativo Institucional.

Las entidades territoriales y el Gobierno Nacional, a través del Sistema Nacional de Cofinanciación, apoyarán estas instituciones en el desarrollo de los programas establecidos en este capítulo y las dotará de los materiales educativos que respondan a las necesidades específicas según el tipo de limitación que presenten los alumnos.

Artículo 12.

Para efectos de lo previsto en este capítulo, el Gobierno Nacional deberá establecer la metodología para el diseño y ejecución de programas educativos especiales de carácter individual según el tipo de limitación, que garanticen el ambiente menos restrictivo para la formación integral de las personas con limitación.

Artículo 13.

El Ministerio de Educación Nacional establecerá el diseño, producción y difusión de materiales educativos especializados, así como de estrategias de capacitación y actualización para docentes en servicio. Así mismo deberá impulsar la realización de convenios entre las administraciones territoriales, las universidades y organizaciones no gubernamentales que ofrezcan programas de educación especial, psicología, trabajo social, terapia ocupacional, fisioterapia, terapia del lenguaje y fonoaudiología entre otras, para que apoyen los procesos terapéuticos y educativos dirigidos a esta población.

Tanto las Organizaciones No Gubernamentales como las demás instituciones de cualquier naturaleza que presten servicios de capacitación a los limitados, deberán incluir la rehabilitación como elemento preponderante de sus programas.

Parágrafo. Todo centro educativo de cualquier nivel deberá contar con los medios y recursos que garanticen la atención educativa apropiada a las personas con limitaciones. Ningún centro educativo podrá negar los servicios

educativos a personas limitadas físicamente, so pena de hacerse acreedor de sanciones que impondrá el Ministerio de Educación Nacional o la Secretaría de Educación en las que delegue esta facultad, que pueden ir desde multas sucesivas de carácter pecuniario de 50 a 100 salarios mínimos legales mensuales hasta el cierre del establecimiento. Dichos dineros ingresarán a la Tesorería Nacional, Departamental o Municipal según el caso.

Artículo 14.

El ministerio de Educación Nacional y el ICFES, establecerán los procedimientos y mecanismos especiales que faciliten a las personas con limitaciones físicas y sensoriales la presentación de exámenes de estado y conjuntamente con el ICTEX, facilitará el acceso a créditos educativos y becas a quienes llenen los requisitos previsto por el Estado para tal efecto. Así mismo, Coldeportes promoverá y dará apoyo financiero con un porcentaje no inferior al 10% de sus presupuesto regionales, a las entidades territoriales para el desarrollo de programas de recreación y deporte dirigidos a la población limitada física, sensorial y síquicamente. Estos programas deberán ser incluidos en el plan nacional del deporte recreación y educación física.

Artículo 15.

El Gobierno a través de las instituciones que promueven la cultura suministrará los recursos humanos, técnicos y económicos que faciliten el desarrollo artístico y cultural de la persona con limitación. Así mismo las bibliotecas públicas y privadas tendrán servicios especiales que garanticen el acceso para las personas con limitación.

Dichas instituciones tomarán para el efecto, las medidas pertinentes en materia de barreras arquitectónicas dentro del año siguiente a la vigencia de la presente Ley, son pena de sanciones que impondrá el Ministerio de Educación Nacional o las Secretarías de Educación en quienes delegue, que pueden ir desde multas de 50 a 100 salarios mínimos legales mensuales hasta el cierre del establecimiento. Dichos dineros ingresarán a la Tesorería Nacional, Departamental o Municipal según el caso.

Artículo 16.

Lo dispuesto en este capítulo será igualmente aplicable para las personas con excepcionalidad, a quienes también se les garantiza el derecho a una formación integral dentro del ambiente más apropiado, según las necesidades específicas individuales y de acuerdo a lo establecido en los artículos precedentes.

Artículo 17.

El ministerio de Educación Nacional ejercerá el control permanente respecto del cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos precedentes. El Gobierno deberá reglamentar lo establecido en este capítulo dentro de los dos meses posteriores a la fecha de vigencia de la presente Ley.

Capítulo IV De la integración laboral

Artículo 28.

Las entidades públicas podrán establecer convenios de formación y capacitación profesional con el Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, con las Universidades, Centros Educativos, organizaciones no gubernamentales o con instituciones especializadas para preparar a las personas con limitación, según los requisitos y aptitudes exigidas para el cargo y según el grado de especialización del mismo.

TÍTULO TERCERO DEL BIENESTAR SOCIAL

Artículo 41.

Los escenarios culturales de propiedad de la Nación o de cualquier otra entidad pública, deberán ser facilitados a las entidades oficiales o privadas dedicadas a la educación, rehabilitación y capacitación de personas con limitación o sus organizaciones, previa solicitud en tal sentido ante Colcultura o las entidades regionales correspondientes.

EL LENGUAJE DE SEÑAS COLOMBIANA RECONOCIDA COMO PROPIA DE NUESTRA COMUNIDAD POR EL GOBIERNO COLOMBIANO

El 11 de Octubre de 1996 se ha convertido en un día memorable e histórico para la comunidad sorda de nuestro país al firmar y sancionar el Dr. Ernesto Samper, Pizano, Presidente de la República, la **Ley N^a 324 de 1996**, **“POR EL CUAL SE CREAN ALGUNAS NORMAS A FAVOR DE LA POBLACIÓN SORDA”**.

DICHA Ley que reproducimos en este libro, en su artículo 2^a dice: “EL ESTADO COLOMBIANO RECONOCE LA LENGUA DE SEÑAS COMO PROPIA DE LA COMUNIDAD SORDA DEL PAÍS”.

Con ello Colombia se convierte en el primer país en toda América y cuarto en el mundo a quienes los gobiernos reconocen por ley de lengua de señas.

Con la **Ley 324** la Comunidad Sorda Colombiana vislumbra el mejoramiento de su calidad de vida y una mejor integración social; sin embargo aún requerimos seguir luchando para que la sociedad, la familia, la educación, el colegio, los profesionales y otras actividades lleguen a comprender, como ya lo han comprendido muchos, el alcance de lo que significa **SER SORDO DESDE UN PUNTO DE VISTA HUMANO Y CULTURAL Y NO MEDICO NI DE REHABILITACIÓN**.

**LA LEY N° 324 DEL 11 DE OCTUBRE DE 1996
POR EL CUAL SE CREA ALGUNAS NORMAS A FAVOR
DE LA POBLACIÓN SORDA**

**EL CONGRESO DE COLOMBIA
DECRETA**

ARTICULO 1:

Para los efectos de la presente ley, los siguientes términos tendrán el alcance indicado a continuación de cada uno de ellos:

LIMITADO AUDITIVO: Es una expresión genérica que se utiliza para definir una persona que posea una pérdida auditiva.

SORDO: Es aquella persona que presenta una pérdida auditiva mayor de noventa decibeles (90) que le impide adquirir y utilizar el lenguaje oral en forma adecuada.

HIPOACÚSICO: Disminución de la audición que en sentido estricto no llega a ser total, lo que se denomina con el término de COFOSIS.

LENGUA MANUAL COLOMBIANA: Es la que expresa en la modalidad viso-manual.

Es el código cuyo medio es visual más que el auditivo. Como cualquiera otra lengua tiene su propio vocabulario, expresiones idiomáticas, gramática, sintaxis diferentes del español. Los elementos de esta lengua (las señas individuales) son la configuración, la posición y la orientación de las manos en relación con el cuerpo y con el individuo, la lengua también utiliza el espacio, el tiempo, la dirección y velocidad de movimientos, así como la expresión facial para ayudar a transmitir el significado del mensaje, esta es una lengua visogestual.

COMUNICACIÓN: Es un proceso social en el cual es necesario como mínimo que haya dos personas en situación de interrelación de ideas o mensajes, un emisor o locutor y un receptor.

Para que la comunicación se produzca es necesario que exista entre los interlocutores respecto de la utilización de un código que permita la organización de los mensajes transmitidos tomando un medio o canal de comunicación determinado.

PREVENCIÓN: Se entiende como la adopción de medidas encaminadas a impedir que se produzca un deterioro físico, intelectual, psiquiátrico o sensorial (prevención primaria) o a impedir que ese deterioro cause una discapacidad o limitación funcional permanente (prevención secundaria). La prevención puede incluir muchos tipos de acciones diferentes, como atención primaria de la salud, puericultura prenatal y posnatal, educación en materia de nutrición, campañas de vacunación contra enfermedades transmisibles, medidas de lucha contra las enfermedades endémicas, normas y programas de seguridad, la prevención de accidentes en diferentes entornos, incluidas la adaptación de los lugares de trabajo para evitar discapacidades y enfermedades profesionales y prevención de la discapacidad resultante de la contaminación del medio ambiente u ocasionada por los conflictos armados.

REHABILITACIÓN: La rehabilitación es un proceso encaminado a lograr que las personas con discapacidad estén en condiciones de alcanzar y mantener un estado funcional óptimo, desde el punto de vista físico, sensorial, intelectual, psico o social, de manera que cuenten con medios para modificar su propia vida y ser más independientes. La rehabilitación puede abarcar medidas para proporcionar o restablecer funciones o para compensar la pérdida o la falta de una función o una limitación funcional. El proceso de rehabilitación no supone la prestación de atención médica preliminar.

Abarca una amplia variedad de medidas y actividades, desde la rehabilitación más básicas y general hasta las actividades de orientación específica, como por ejemplo la rehabilitación profesional.

INTERPRETE PARA SORDO: Personas con amplios conocimientos de la Lengua Manual Colombiana que puede realizar interpretación simultánea del español hablando en la lengua manual y viceversa.

ARTICULO 2:

El estado Colombiano reconoce la Lengua Manual Colombiana, como propia de la comunidad Sorda del País,

ARTICULO 3:

El Estado auspiciará la investigación, la enseñanza y la difusión de la Lengua Manual Colombiana.

ARTICULO 4:

El Estado garantizará que por lo menos en uno de los programas informativos diarios de audiencia nacional se incluya traducción a la Lengua Manual Colombiana. De igual forma el estado garantizará traducción a la Lengua Manual Colombiana de Programas de Interés General, Cultural, Recreativo, Político, Educativo y Social.

ARTICULO 5:

El Estado garantizará los medios Económicos, logísticos de infraestructura y producción para que la comunidad Sorda tenga acceso a los canales locales, regionales y nacionales de la televisión Colombiana para difundir sus programas, su cultura, sus intereses, etc.

ARTICULO 6:

El Estado garantizará que en forma progresiva en Instituciones Educativas formales y no formales, se creen diferentes instancias de estudio, acción y seguimiento que ofrezcan apoyo técnico-pedagógico, para esta población, con el fin de asegurar la atención especializada para la integración de éstos alumnos en igualdad de condiciones.

De igual manera el Estado creará Centro de Habilitación laboral y Profesional para la población Sorda.

ARTICULO 7:

El Estado garantizará y proveerá la ayuda de intérpretes idóneos para que sea éste un medio a través del cual las personas Sordas puedan acceder a todos los servicios que como ciudadanos Colombianos les confiere la Constitución. Para ello el Estado organizará a través de Entes oficiales o por Convenios con Asociaciones de Sordos la presencia de intérpretes para el acceso a los servicios mencionados. El Estado igualmente promoverá la creación de Escuelas de formación de intérpretes para Sordos.

ARTICULO 8:

El Estado proporcionará los mecanismos necesarios para la producción e importación de toda clase de equipos y de recursos auxiliares especializados que se requieran en las áreas de educación, comunicación, habilitación y rehabilitación con el objeto de facilitar la interacción de la persona sorda con el entorno.

ARTICULO 9:

El Estado subsidiará a las personas sordas con el propósito de facilitarles la adquisición de dispositivos de apoyo, auxiliares electroacústicos y toda clase de elementos y equipos necesarios para el mejoramiento de su calidad de vida.

ARTICULO 10:

El Estado garantizará que los establecimientos o empresas del orden Nacional, Departamental, Distrital y Municipal en que tenga participación, se vincule laboralmente un porcentaje de limitados auditivos. A la población sorda que no pueda ser incluida laboralmente el Estado la considerará como prioritaria para ser incluido en el Régimen Subsidiado de Seguridad Social.

ARTICULO 11:

El Estado establecerá la protección legal para que el padre o la madre o quien tenga bajo su cuidado o protección legal al limitado auditivo, disponga de facilidades en sus horas laborales, para la atención médica, terapéutica y educativa para sus hijos.

ARTICULO 12:

El Estado aportará y garantizará los recursos económicos necesarios y definirá estrategias de financiación para el cumplimiento de la presente ley.

ARTICULO 13:

El Presidente de la República, ejercerá la potestad reglamentaria de la presente ley en el término de (12) meses.

ARTICULO 14:

La presente ley rige a partir de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

2.4 PROPUESTA E IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES

A continuación se proponen 3 talleres a realizar con los niños sordos en educación especial del Colegio Básico Camilo Torres, Jornada de la Tarde del municipio de Tabio Cundinamarca:

EL PRIMERO tiene como fin despertar el interés de los estudiantes para el aprendizaje de la pintura y la danza, eso con el deseo de coadyuvar al conocimiento de nuestros valores culturales.

EL SEGUNDO tiene como objetivo fomentar por medio de las rondas, los juegos, la pintura, los valores culturales y artísticos por medio de la danza y la pintura como actividades lúdicas.

Igualmente haremos uso de fotografías elaborado por el grupo de trabajo donde se pone de relieve todos los acontecimientos sucedidos en el Colegio Básico Camilo Torres del municipio de Tabio Cundinamarca y algunos trabajos de pintura realizados por los niños.

Antes de empezar la enseñanza de la danza a los niños sordos me propongo que el niño se sulte a la experiencia lúdica y espacio-temporal, para ello, nos valdremos de juegos musicales y rondas que nos aportan las siguientes ventajas antes de entrar en la enseñanza de la danza propiamente dicha.

Por una parte, la música empieza a entrar por su oído, pero como son niños sordos, ellos reciben los sonidos musicales por medio de la vibración de las paredes de madera, cortinas, piso de madera y otros, se inicia en la comprensión de los diferentes componentes de los sonidos en la música, así mismo le permite iniciarse en la rítmica esto sin duda le proporcionaría un mejor conocimiento de sí mismo de sus posibilidades.

Para iniciar a los niños sordos en danza, también se tendrán en cuenta diferentes actividades relacionadas con la expresión corporal; sabemos que la danza requiere de un trabajo progresivo y metódico, es por ello que al principio le damos énfasis al trabajo con rondas. **(Ver Anexos # 4)**

Ante todo, debemos reflexionar que, en la experiencia de trabajo con la enseñanza de las danza, cabe recordar que la función del maestro juega un papel muy importante, para ello vamos a tener en cuenta la siguiente didáctica.

- ❖ **Didáctica a tener en cuenta en el desarrollo del aprendizaje de la danza para niños sordos.**
- ❖ **Es indispensable planear las actividades dancísticas con base en metas y un plan para lograrlas.**

Esta forma de asumir el proceso de la danza es fundamentalmente opuesto a la de tomarla sólo como esparcimiento. La expresión corporal es vital, lúdica y feliz, pero principalmente debe permitir el desarrollo del niño hacia objetivos de creatividad, sensibilidad estética, comunicación y expresión, que para ser logrados no pueden dejarse al azar. Esto implica también la acción evaluativa del proceso, no sólo referente a los logros del niño, sino a los alcances del maestro frente a las metas fijadas.

❖ **Son indispensables las actividades dancísticas de acuerdo con el ritmo de desarrollo del niño.**

Las actividades relacionadas con la enseñanza de una danza no deben planearse en forma arbitraria. No podemos alejarnos de la realidad del ciclo evolutivo y ritmo de trabajo que existe en cada niño sordo y que responda a necesidades vitales que debemos ayudar a dirigir y desarrollar.

❖ **Es indispensable permitir que los niños y niñas sordos trabajen a su manera.**

Para permitir al niño sordo una formativa fuente de expresión, éste debe sentirse libre. Libre de descubrir por sí mismo el ritmo sordo, el ritmo adulto, el ritmo íntimo de todo lo que ve, que siente, que toca. De todo lo que experimenta a través de una imagen, una canción, un cuento, una poesía, libre de poder manifestarlo a través del desbordamiento del movimiento y la expresión corporal.

La libertad implica que la severidad del docente frente al niño debe desaparecer y debe ser sustituida por el estímulo, la tolerancia y la comprensión. Un gesto de burla, una frase irónica, una comparación peyorativa, hiera al niño, lo inhiben y lo colocan a la defensiva, se encierra en sí mismo y no permite el afloramiento natural y espontáneo de su mundo interior.

Seguramente entonces el niño trata de COPIAR y REPETIR la expresión de los compañeros que obtienen por su trabajo el beneplácito del maestro.

Y lo que hubiera podido ser un medio vital de expresión y comunicación como la danza, se convierte así en copia simple, inerte y mutiladora de una personalidad infantil en plena época de formación y crecimiento.

❖ **Es indispensable favorecer la observación y descubrimiento del entorno de los niños sordos.**

La observación de los elementos que constituyen el mundo inmediato del niño, como el vídeo que contiene la danza del torbellino es

importante ya que ayuda al estudiante a reconocer lo que sucede en su entorno.

Corresponde también al estadio de desarrollo del niño e irá por consiguiente paralelo a su dominio psicomotor; por esta razón como maestros debemos permitirle al niño su expresión fomentando esta dinámica relación; entorno-mundo intimo-expresión corporal. Cada nueva tentativa de expresión corporal enriquece y precisa su percepción de las cosas y hechos que lo rodean.

Gradualmente empieza a descubrir y profundizar su nivel de observación.

❖ **Es indispensable planear actividades dancísticas, con la alegría y el entusiasmo de una fiesta.**

El principio que debemos tener siempre en mente en toda actividad relacionada con la danza realizada con niños, y más cuando el fin es educarlos en el fomento de la danza tradicional de su región es la alegría, que se manifiesta a través del juego, y de la amabilidad tanto en el ambiente escolar como a partir de nuestra propia actitud.

La alegría es la expresión inherente al ser humano, y debido a que el juego siempre y erróneamente se ha considerado como propio únicamente de la edad infantil, el adulto ha perdido una infinita serie de posibilidades que la alegría, creatividad, y sensibilidad propia de aquel juego que le podrían reportar.

❖ **Es indispensable, urgente, y fundamental relacionar las áreas del conocimiento con las demás áreas del currículo, usando la expresión dancística lúdica como apoyo pedagógico, para el desarrollo espacio-temporal de los niños.**

La tendencia de la educación actual debemos encaminarla por todos los medios para reencontrar la naturaleza integral del niño y, por tanto, entre los principios centrales de todo programa educativo. El interés apunta a lograr que la educación se realice a través de la integración total de las diferentes áreas del conocimiento.

Para ningún maestro es desconocido, por lo menos en lo relativo a la primaria, que los contenidos de sociales, matemáticas, biología, educación física, español, y educación estética, se complementan y comunican constantemente entre sí y que cuando propiciamos tal integración lúdica el niño sordo aprende con mayor interés y rapidez.

❖ **Es indispensable dar más importancia al proceso de formación dancística, que al producto final.**

Recordemos siempre que no debemos alcanzar el objetivo de convertir a los niños sordos en pequeños artistas. Lo que debemos pretender es permitir al niño una forma de expresión y comunicación con su medio, por lo tanto, lo que más nos debe importar es el proceso que conduce a la realización artística de la danza: el nivel de observación, de entusiasmo, de descubrimiento, de atención, conducen a un mayor desarrollo espacio-temporal. El producto final siempre será bueno, teniendo en cuenta que el fin que cumple es el de SER UN SINCERO CANAL EXPRESIVO DEL NIÑO SORDO.

Para los que piensan que en una sociedad altamente competitiva requiere que al niño se le enseñe a ser competitivo, podría señalársele que en el análisis final la mejor competición es la comparación o competición con los primeros resultados de uno mismo, o juzgar los logros en la medida en que uno “sobrepaso” o “quedó por debajo” de las metas.

A veces a los niños con talento para la danza se les fuerza a la insatisfacción porque se espera tanto de ellos que, para su auto conservación, llegan a la fatiga mental, emocional, física.

Para el adulto es recomendable evitar la evaluación. Debemos recordar que cuando se evalúa una manifestación dancística es probable que estemos obstruyendo la capacidad de desarrollo corporal la cual no se extingue. Sino que es probable que tome un giro que puede tener resultados trágicos tanto para el individuo frustrado como para el maestro represivo.

En la pintura a igual que con la danza se hace necesario de un proceso que los lleve a desarrollar el gusto por la pintura y en especial el conocimiento de los colores primarios, secundarios y terciarios. **(Ver Anexos # 5)**

Se debe partir de enseñar conocimientos básicos o definiciones relacionadas con la pintura como: vinilos, color, combinación, descomponer, luz, sombra, círculo cromático, etc. Para lograr una completa comprensión de los conocimientos, el profesor debe integrarse con ellos en el manejo de señas de lenguaje, lectura de labios y lengua escrita. **(Ver Anexos # 6)**

Dar oportunidad a los niños, para escoger el sitio donde puedan trabajar, prefiriendo el espacio abierto donde le permita agruparse, según sus gustos e intereses indicándoles el tiempo disponible para su trabajo. **(Ver Anexos # 7)**

Con anterioridad se debe pedir los materiales necesarios (pinceles, papel, vinilos, toallas pequeñas y otros). Primero se realizaran trabajos libres con la técnica que ellos prefieren, luego se explicara la importancia de los colores y como se va formando el triangulo cromático, partiendo de los colores primarios hasta llegar a los colores terciarios, para la comprensión del espacio externo.

(Ver Anexos # 8) *(y en la siguiente página encontramos algunos trabajos que nos muestran la expresión libre de los niños)* .

Finalmente los aplicaran en sus diferentes actividades escolares y extraescolares que ellos deseen; por ultimo abrirá una exposición. **(Ver Anexos # 9)**













METODOLOGÍA

Esta propuesta pedagógica esta concebida sobre el empleo de una metodología activa que se ejecuta por medio de talleres lúdicos donde los niños y las niñas tendrán la oportunidad de desarrollar la psicomotricidad, temporalidad, así como la expresión, comunicación y socialización.

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

la investigación Acción participativa, con el fin de lograr un trabajo, acordes a la necesidad de los niños sordos del colegio básico Camilo Torres, del municipio de Tabio Cundinamarca.

3.2 POBLACIÓN OBJETO Y MUESTRA

Este proyecto sobre la Plastica y la Danza, constituyen un aporte al desarrollo espacio-temporal de los niños sordos del Colegio Básico Camilo Torres, Jornada de la Tarde del municipio de Tabio, Cundinamarca y se desarrolla con los niños y niñas sordos de educación especial.

La muestra se encuentra representada por el grupo total de sordos (6 seis) que comparten con los demás niños de educación especial en total 20 del Colegio Básico Camilo Torres, Jornada de la Tarde del municipio de Tabio Cundinamarca

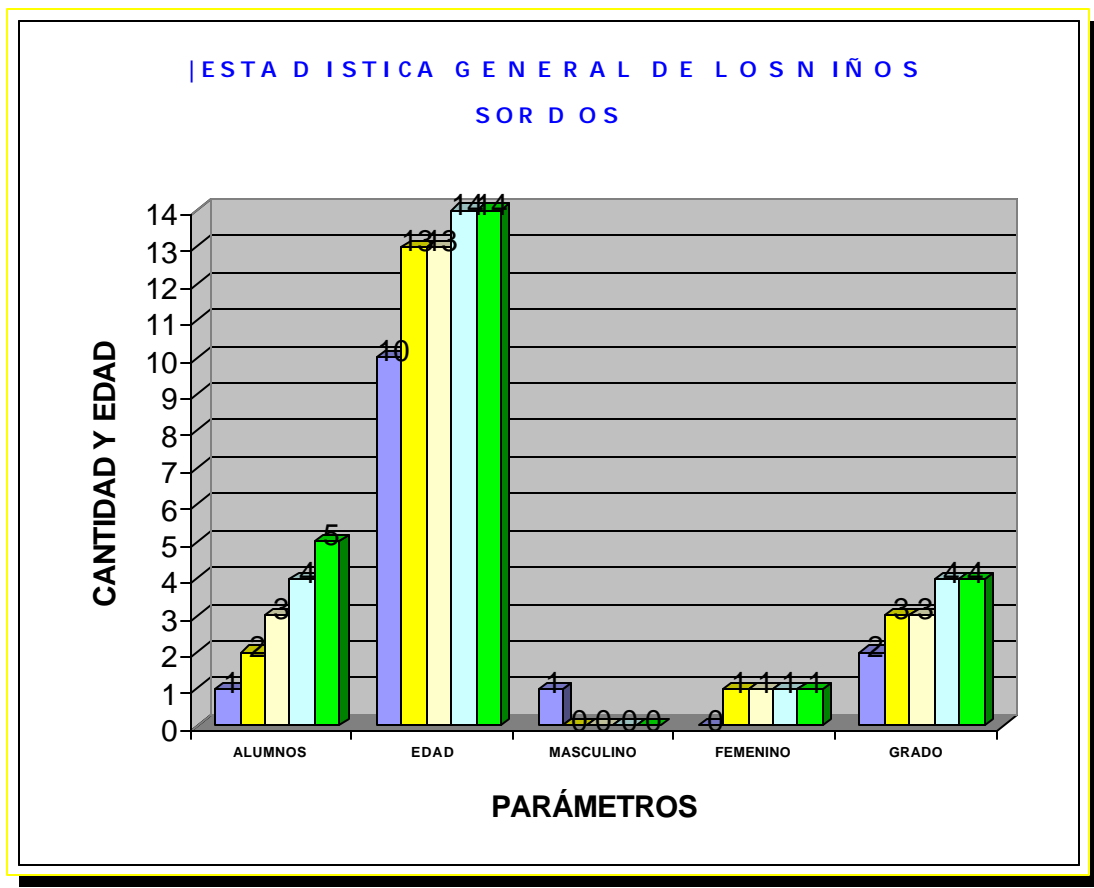
3.3 IDENTIFICACIÓN DE LOS NIÑOS SORDOS

El grupo está integrado por 5 niños con edades de 10 a 15 años, 4 de los cuales pertenecen al sexo femenino y 1 masculino, estudiantes del curso 3ro de Primario del Colegio Básico Camilo Torres, del municipio de Tabio, Cundinamarca.

3.4 DIAGNOSTICO

CUADRO GENERAL DE LOS NIÑOS SORDOS

CANTIDAD	SEXO	EDAD	GRADO
2	F	13	3
2	F	14	3
1	M	10	2

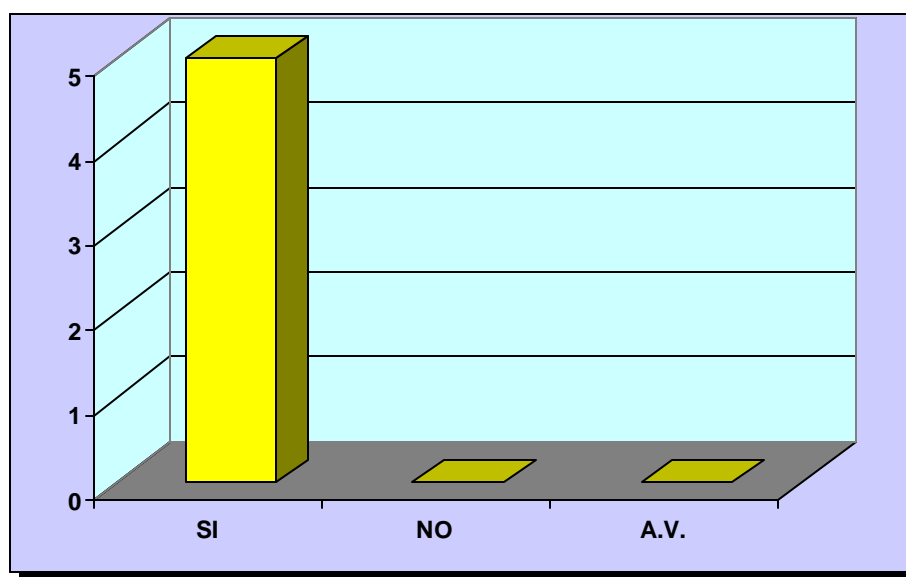


CUADRO GENERAL DE LA ENCUESTA EN DANZA, DE 5 ALUMNOS SORDOS, EN EL COLEGIO BÁSICO CAMILO TORRES, JORNADA TARDE, DEL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA

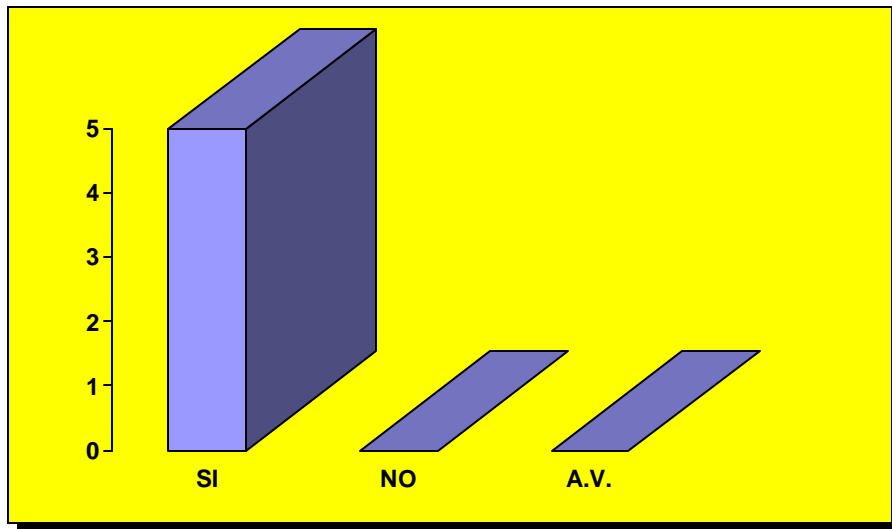
VER ANEXOS 10

PREGUNTAS	SÍ	NO	A.V.
1	5	-	-
2	5	-	-
3	5	-	-
4	4	-	1
5	3	1	1
6	3	1	1
7	5	-	-

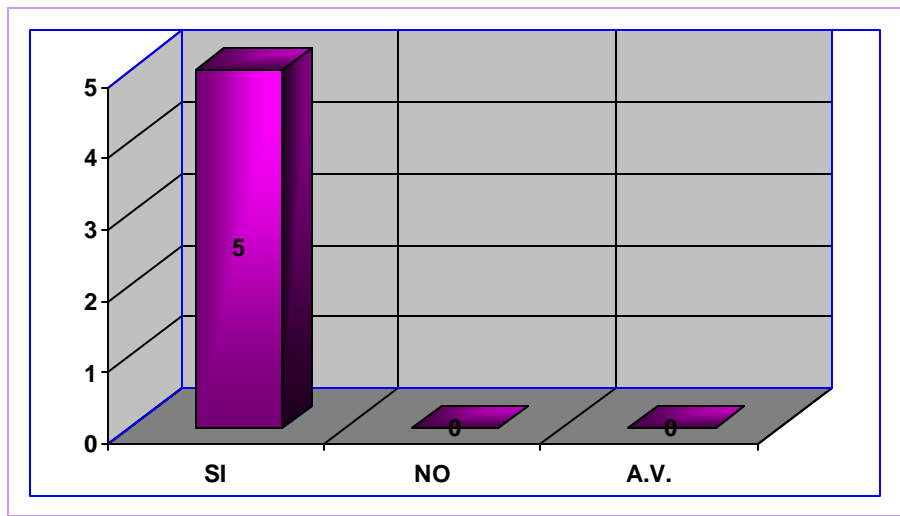
1. ¿Te agradan mis clases de Danza?



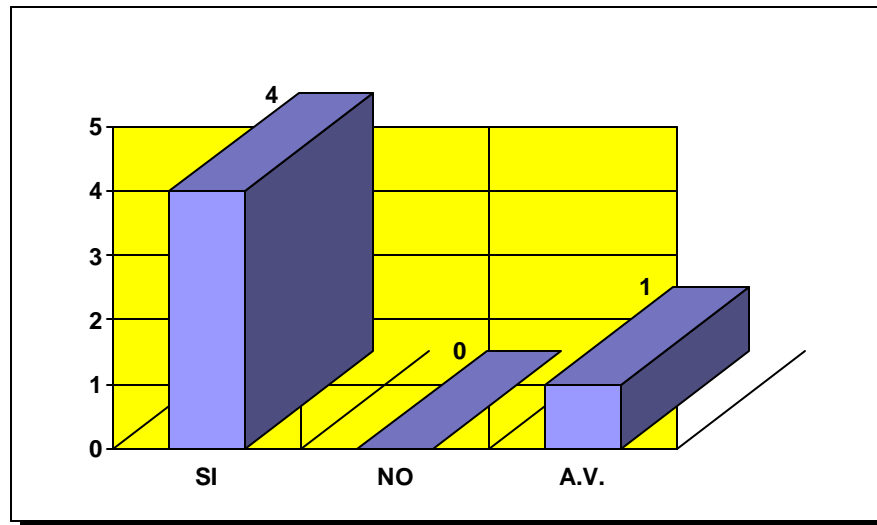
2. ¿Comprende las explicaciones que te hago?



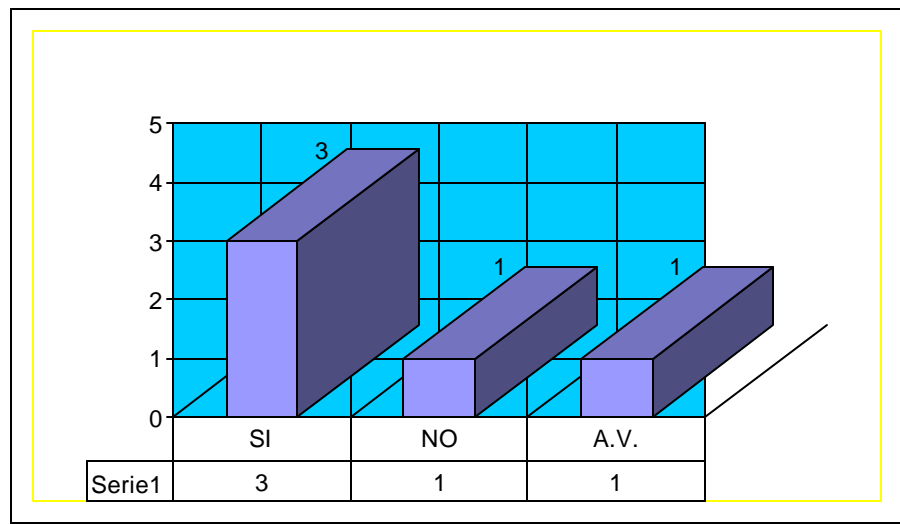
3. ¿Siente alegría cuando saben que tiene clases de danzas?



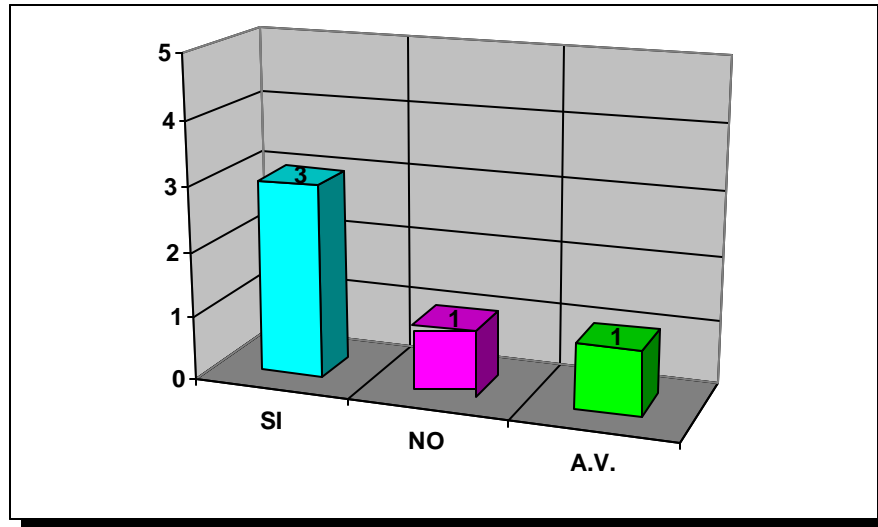
4. ¿Ha aprendido a ubicarse los espacios dentro de cada una de la coreografía?



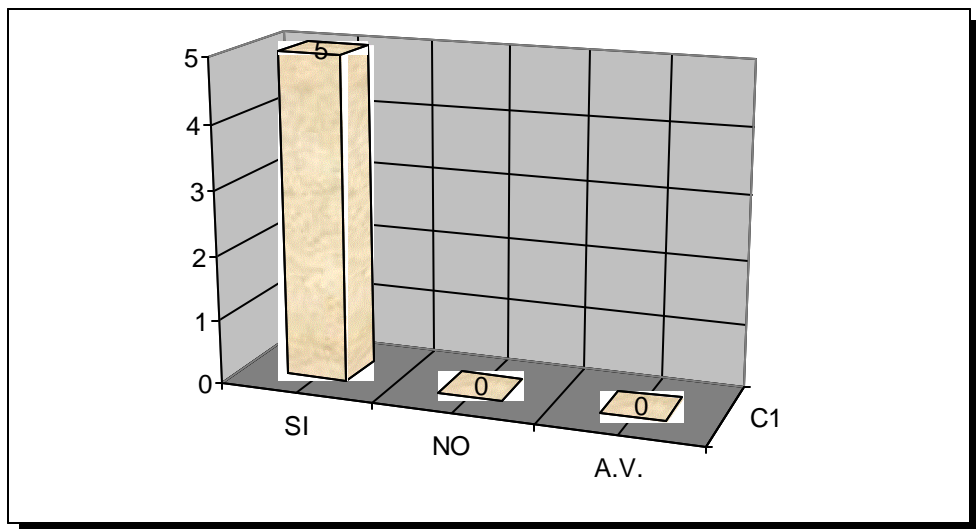
5. ¿Sabes calcular el tiempo necesario para cada paso dentro de la coreografía?



6. ¿Has perdido el miedo para hacer las presentaciones?



7. ¿Te encanta ponerse los trajes típicos para las presentaciones?

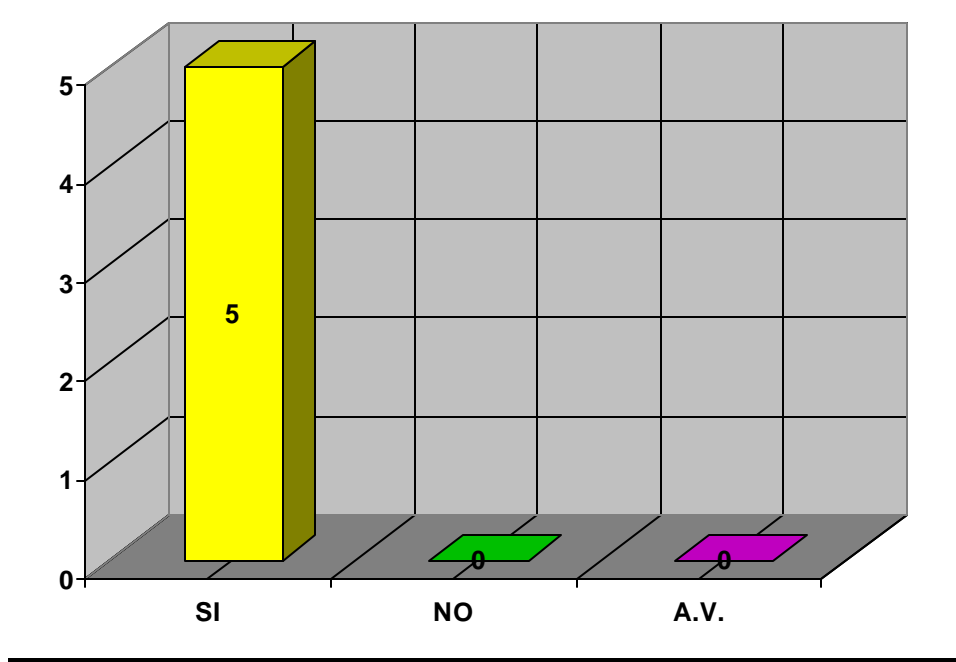


CUADRO GENERAL DE LA ENCUESTA EN PINTURA, DE 5 ALUMNOS SORDOS, EN EL COLEGIO BÁSICO CAMILO TORRES, JORNADA TARDE, DEL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA

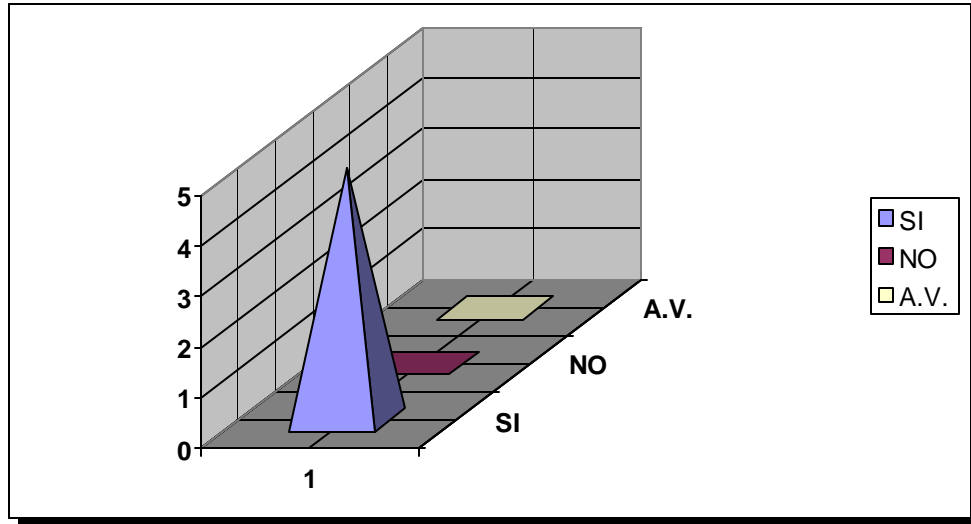
VER ANEXOS # 11

PREGUNTAS	SÍ	NO	A.V.
1	5	-	-
2	5	-	-
3	5	-	-
4	5	-	-
5	5	-	-
6	2	1	2
7	4	-	1
8	5	-	-

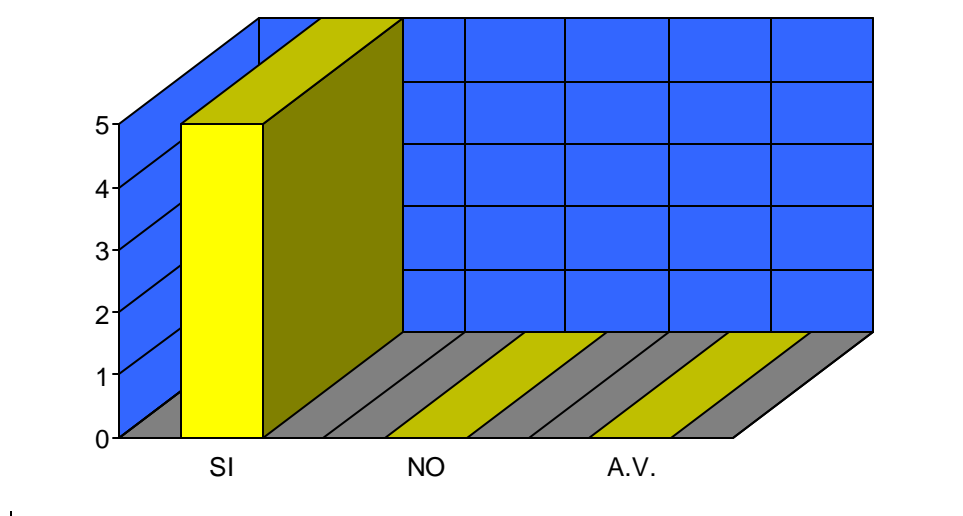
1. ¿Le gustaría aprender a pintar?



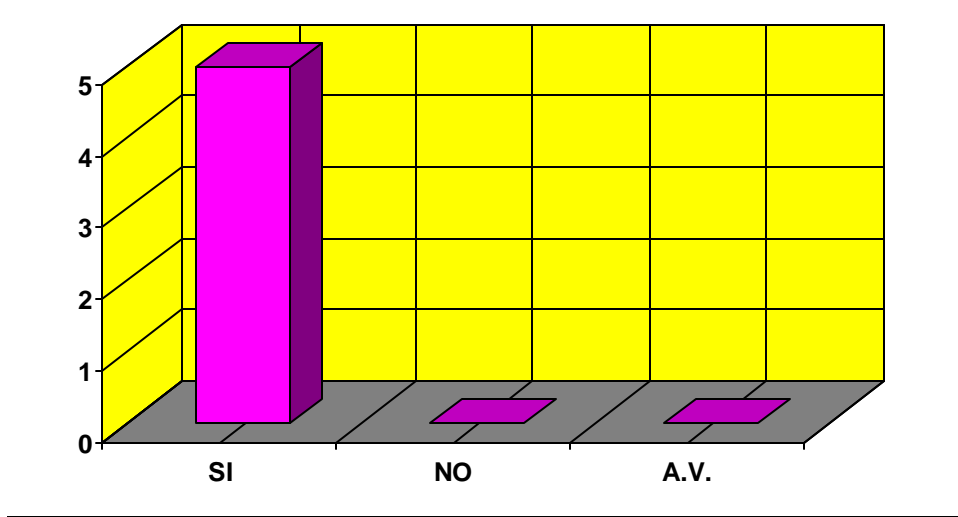
2. ¿Le gusta mezclar vinilos?



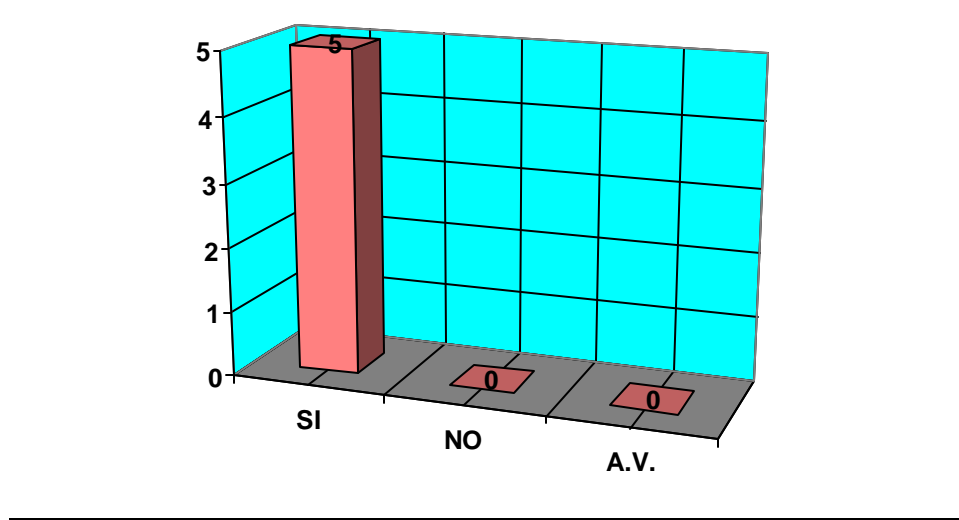
3. ¿Sabe diferenciar los colores primarios? (Ver Anexos # 11.1)



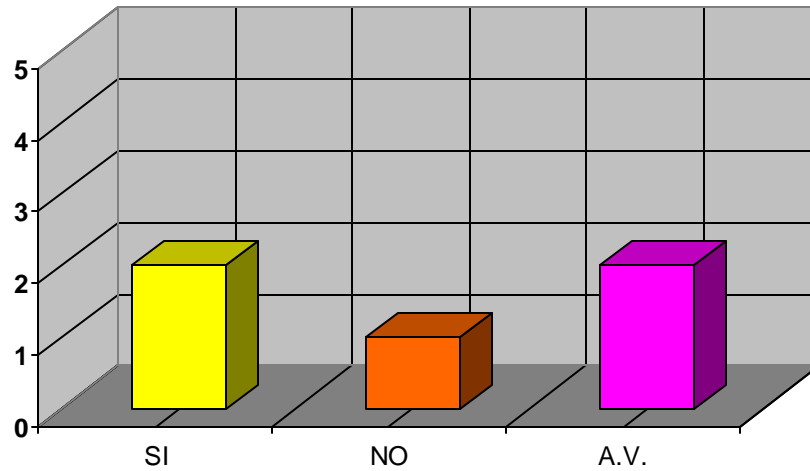
4. ¿Sabe diferenciar los colores secundarios? (Ver Anexos # 11.2)



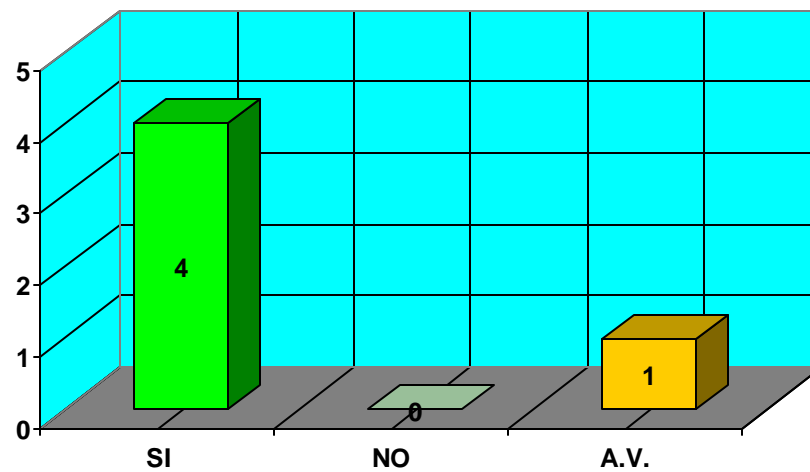
5. ¿Sabe diferenciar los colores terciarios? (Ver Anexos # 11.3)



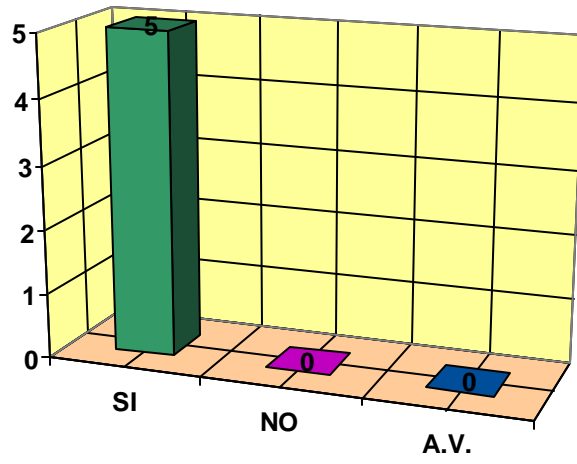
6. ¿Tiene tiempo libre para poder pintar? (Ver Anexos # 11.4)



7. ¿Tiene dificultades para organizar sus dibujos dentro de la hoja donde realiza su trabajo?



8. ¿En su casa le colabora para los materiales?

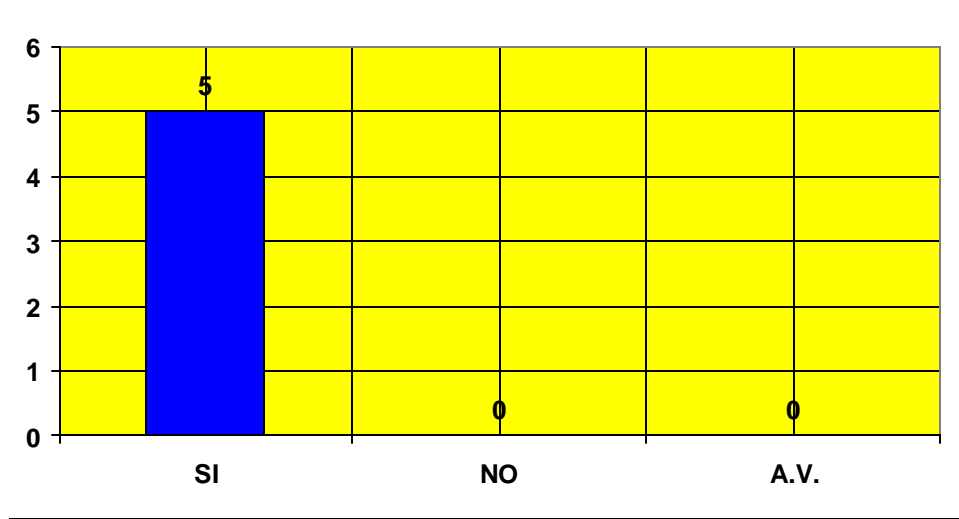


CUADRO GENERAL DE LA ENCUESTA EN SEÑA DE LENGUAJE DE 5 ALUMNOS SORDOS, EN EL COLEGIO BÁSICO CAMILO TORRES, JORNADA TARDE, DEL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA

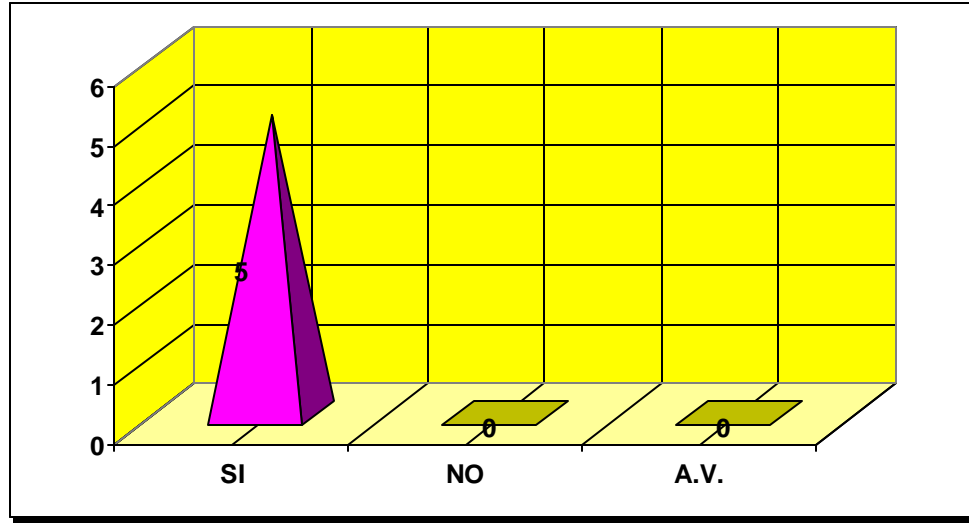
VER ANEXO # 12

PREGUNTAS	SÍ	NO	A.V.
1	5	-	-
2	5	-	-
3	4	1	-
4	2	1	2
5	5	-	-
6	5	-	-
7	1	3	1

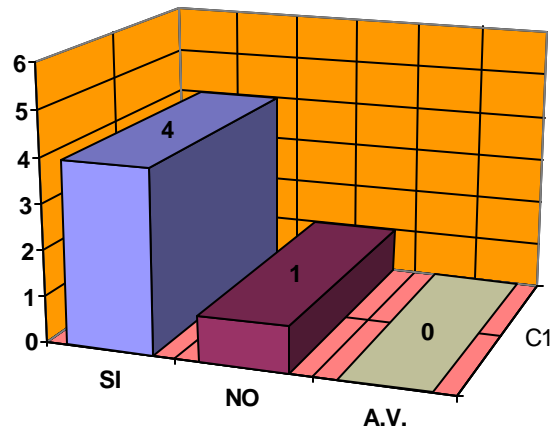
1. ¿Aprendiste el vocabulario artístico en seña de lenguaje?



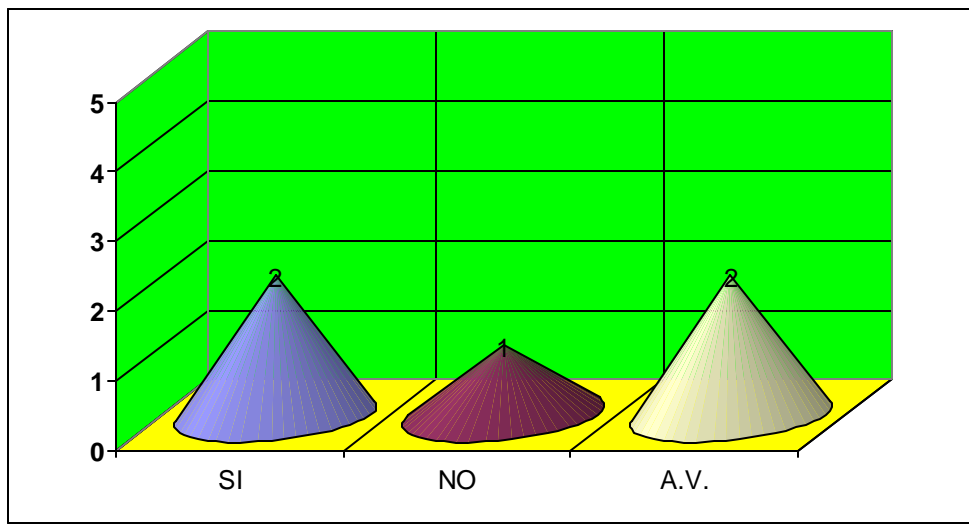
2. ¿Usted y su profesor se comunican por medio de seña de lenguaje?



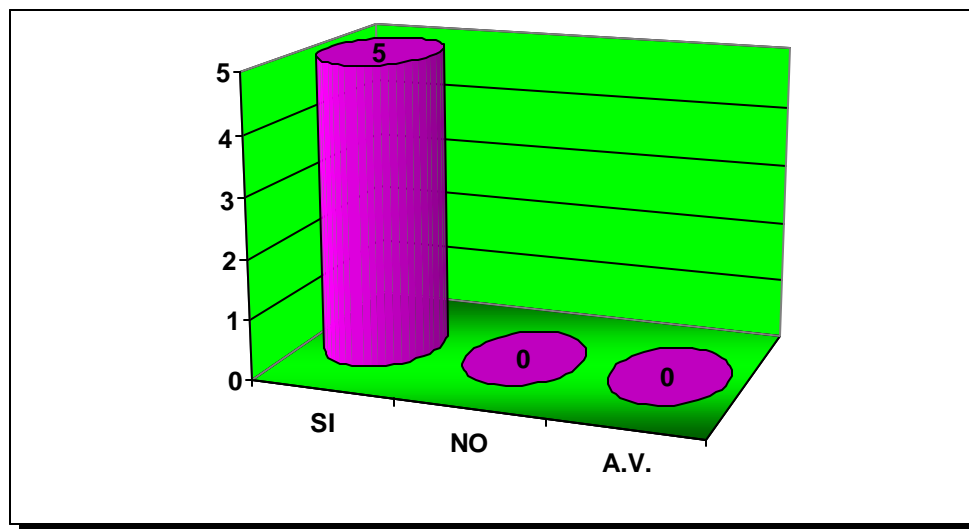
3. ¿Utiliza el vocabulario de seña de lenguaje para comunicarse con su familia?



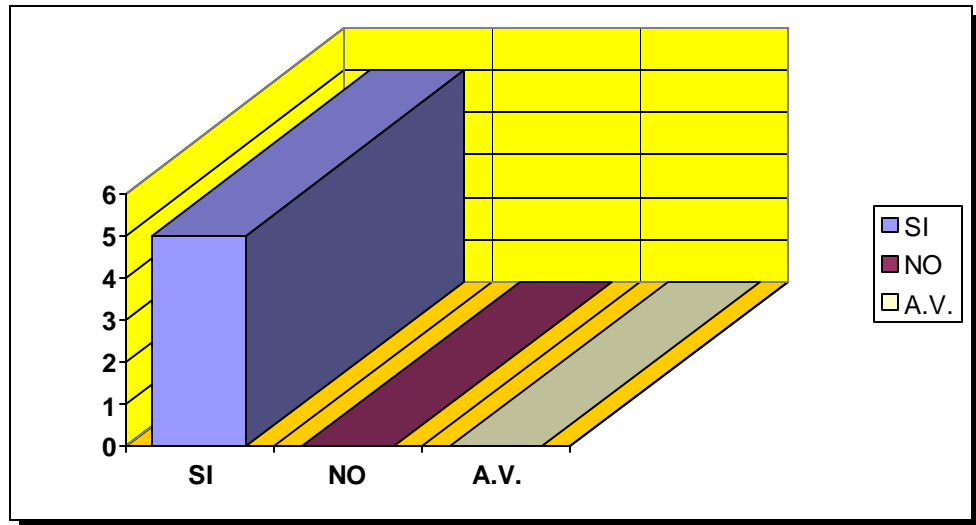
4. ¿Usted enseña a su familia y amigos oyentes la seña de lenguaje que usted utiliza?



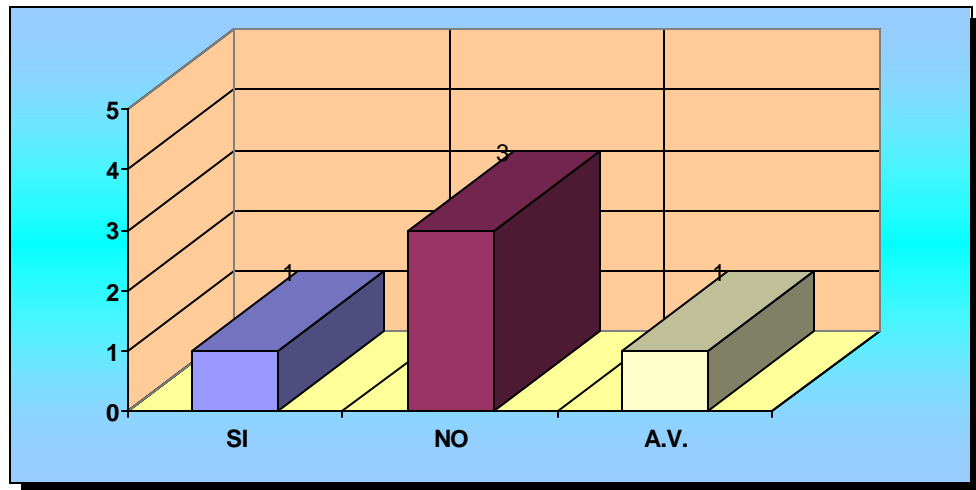
5. ¿Con la seña de lenguaje le permite comunicarse tanto cerca como lejos?



6. ¿Le gusta comunicarse todo el tiempo por medio de la seña de lenguaje?



7. ¿Se les dificulta manejar en seña de lenguaje con sus compañeros sordos?



RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta que los niños con discapacidad auditiva, son personas con muchas potencialidades es necesario, tratarlos como personas únicas e irrepetibles, brindándoles la oportunidad de vivir como todos los niños, para que su lenguaje que es la mayor dificultad pueda alcanzar su máximo desarrollo.

Los padres de familia, los profesores, compañeros y demás personas de la comunidad en donde se desarrollan los niños sordos, deben tratarlos sin tener en cuenta esta discapacidad, para evitar así el aislamiento y lograr hacer de ellos personas capaces prepararse, comunicarse y enfrentar la vida como todo ser humano.

CONCLUSIÓN

Dada la facilidad de comunicarse por medio del dibujo es común encontrar entre los limitados auditivos disposición a las artes plásticas y a la danza relacionando con la expresión artística.

Se observó que los niños sordos tienen gran inclinación hacia la pintura y en especial la danza, puesto que siendo este un lenguaje universal, puede ser utilizado como un medio importante de expresión para la comunicación de los niños sordos hacia los oyentes y una amplia acción para el desarrollo espacio-temporal de estos.

Durante el desarrollo de los talleres con los niños se notó que ellos mostraban aptitud y gusto por el arte, gran capacidad visual (en lo relacionado con la captación de talleres y memoria visual), facilidad en el manejo de las técnicas, creatividad, disponibilidad, además, un avance notario del nivel del desarrollo espacio-temporal y artístico comparado con el observado en los niños oyentes.

También se logró, poniendo a prueba sus sentidos, una mejor percepción y desarrollo de la espacio-temporalidad mediante el trabajo realizado a campo libre en las áreas de juegos en el Colegio Camilo Torres de la Jornada de la Tarde, con los niños sordos.

BIBLIOGRAFÍA

1. DICCIONARIO LAROUSSE ILUSTRADO.
2. TAMÉS, García María Adela, “EL DESARROLLO HUMANO - FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN”.
3. Sánchez de Urdaneta Wildemina, “Memorias de Tabio”.
4. Zornosa Salazar Ricardo y Ospina Ortiz Jaime, “TABIO UN CIRCULO VICIOSO QUE SE ROMPE”.
5. Torrado Pacheco Rafael, “ELEMENTO GENERALES DE LA FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN”.
6. VOCABULARIO DE LA LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA, Federación Nacional de Sordos de Colombia “FENASCOL”.
7. Educación Especial, “ARTE, LÚDICA Y EDUCACIÓN”.
8. Andrés Pastrana Arango, “PLAN NACIONAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD” 1999-2002.
9. Maria Teresa Forero de Saade, ” LINEAMIENTO DE ATENCIÓN en SALUD para las PERSONAS con DEFICIENCIA, DISCAPACIDAD y / o MINUSVÁLIDA”. REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE SALUD.
10. Jannita Marie Complo, I.H.M. “ACTIVIDADES CREATIVAS EN LA EDUCACIÓN ESPECIAL”.
11. Pauline Tilley, “EL ARTE EN LA EDUCACIÓN ESPECIAL”
12. William I. Heward – Michael d. Orlansky, “PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL, 2”.
13. JEAN PIAGET –“ASPECTOS DEL DESARROLLO DEL NIÑO”.

ANEXOS

ANEXOS # 10

ENCUESTA DE DANZA PARA LOS NIÑOS SORDOS

NOMBRES: _____

APELLIDOS: _____

SEXO: M. F.

EDAD: _____. GRADO: _____.

Estimados Amigos:

Preocupado siempre por su formación y bienestar, le presento a continuación unas preguntas que nos ayudaran a mejorar nuestros sistemas de aprendizaje y afianzar en lo relacionado con el espacio-temporalidad.

Contéstalas con mucha sinceridad. Coloca una X indicando **sí**, o **no**, o Algunas Veces **A.V.**

Nº	ENCUESTA	SÍ	NO	A.V.
1	¿Te agradan mis clases de Danza?			
2	¿Comprende las explicaciones que te hago?			
3	¿Siente alegría cuando saben que tiene clases de danzas?			
4	¿Ha aprendido a ubicarse los espacios dentro de cada una de las coreografía?			
5	¿Sabes calcular el tiempo necesario para cada paso dentro de la coreografía?			
6	¿Has perdido el miedo para hacer las presentaciones?			
7	¿Te encanta ponerse los trajes típicos para las presentaciones?			

ANEXOS # 11

ENCUESTA PINTURA PARA LOS NIÑOS SORDOS

NOMBRES: _____

APELLIDOS: _____

SEXO: M. F.

EDAD: _____. GRADO: _____.

Estimados Amigos:

Quiero compartir con ustedes, algunos conocimientos sobre los colores, por eso espero, me contesten, con mucha sinceridad; colocando una X para indicar si o no según su opinión.

Nº	ENCUESTA	SÍ	NO
1	¿Le gustaría aprender a pintar?		
2	¿Le gusta mezclar vinilos?		
3	¿Sabe diferenciar los colores primarios?		
4	¿Sabe diferenciar los colores secundarios?		
5	¿Sabe diferenciar los colores terciarios?		
6	¿Tiene tiempo libre para poder pintar?		
7	¿Tiene dificultades para organizar sus dibujos dentro de la hoja donde realiza su trabajo?		
8	¿En su casa le colabora para los materiales?		

ANEXOS # 12

ENCUESTA DE SEÑAS DE LENGUAJE ARTÍSTICOS PARA LOS NIÑOS SORDOS

NOMBRES: _____

APELLIDOS: _____

SEXO: M. F.

EDAD: _____. GRADO: _____.

Estimados Amigos:

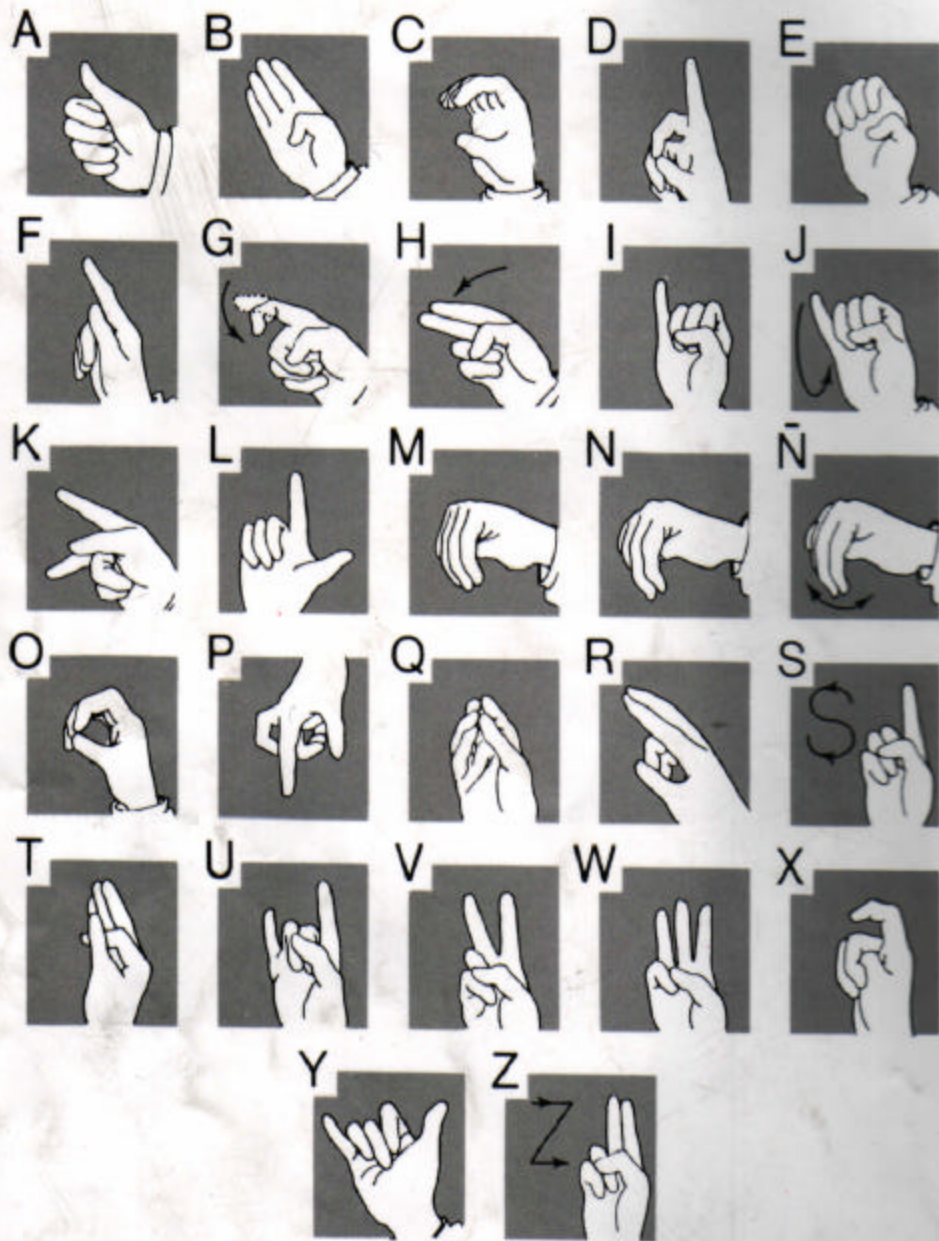
Quiero trabajar con ustedes, algunos conocimientos en seña de lenguaje en la parte plástica y danza, por eso, espero que me conteste sí o no, marcando con una X.

Nº	ENCUESTA	SÍ	NO
1	¿Aprendiste el vocabulario artístico en seña de lenguaje?		
2	¿Usted y su profesor se comunican por medio de seña de lenguaje?		
3	¿Utiliza el vocabulario de seña de lenguaje para comunicarse con su familia?		
4	¿Usted enseña a su familia y amigos oyentes la seña de lenguaje que usted utiliza?		
5	¿Con la seña de lenguaje le permite comunicarse tanto cerca como lejos?		
6	¿Le gusta comunicarse todo el tiempo por medio de la seña de lenguaje?		
7	¿Se les dificulta manejar en seña de lenguaje con sus compañeros sordos?		

ANEXOS # 1

**ALFABETO DACTILOLÓGICO
COLOMBIANO**

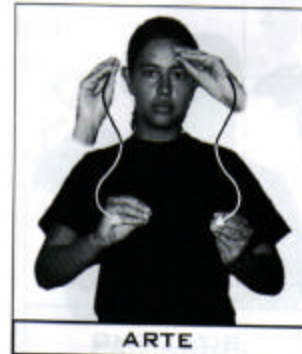
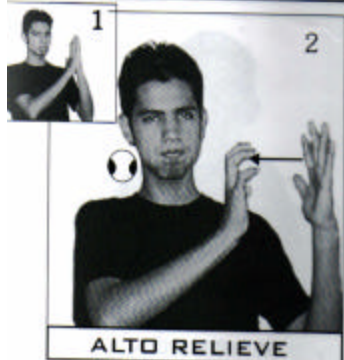
Alfabeto Dactilológico Colombiano



ANEXOS # 2

ALFABETO ARTÍSTICO

ARTE



Ambas manos realizan los movimientos en forma simultánea



BALDOZA



BARNIZ



BARNIZ DE PASTO



BASTIDOR



BATIK



BISEL



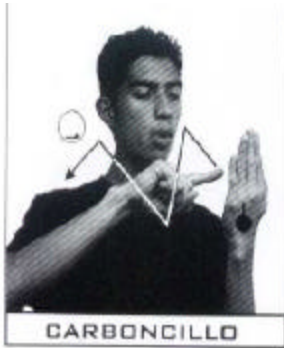
BIZCOCHO



BOCETO



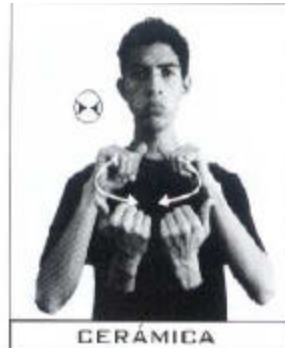
BODEGÓN



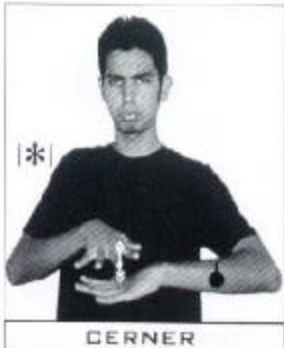
CARBONCILLO



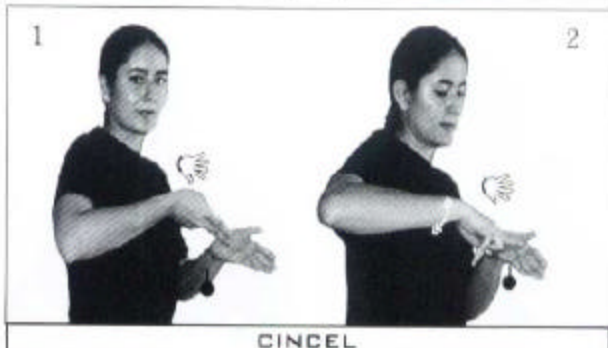
CEMENTO



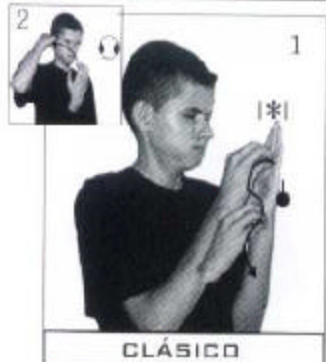
CERÁMICA



CERNER



CINCEL



CLÁSICO



COLLAGE



COLORES

Para la clasificación de colores se señara "Colores" después de las tres siguientes señas



COLORES PRIMARIOS



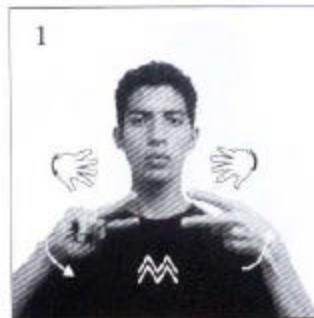
COLORES
SECUNDARIOS



COLORES
TERCIARIOS



CONTORNO



CONTRASTE



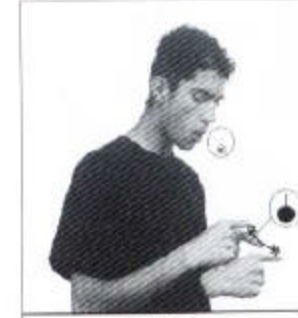
CORTA VIDRIO



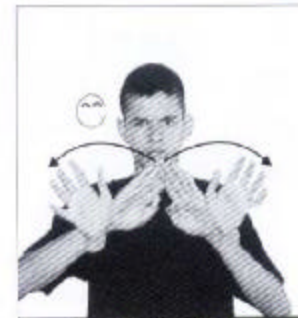
CREATIVIDAD



CROMATICO



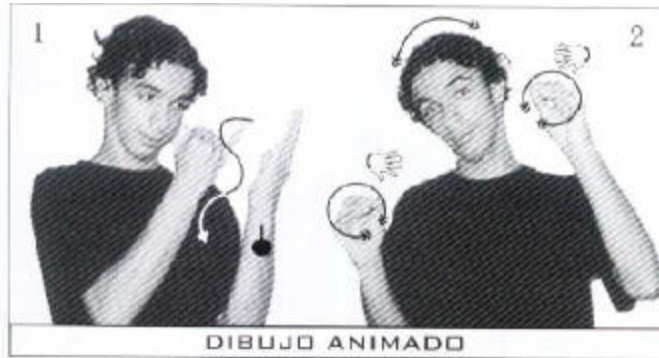
CUNA



DECOLLAGE



DESMOLDAR



DIBUJO ANIMADO



DIFUMINADO



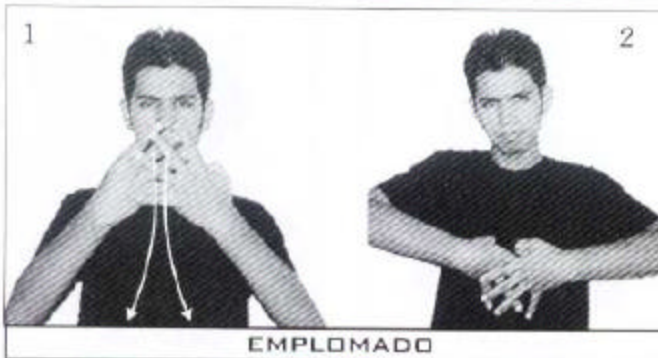
DISEÑO



EMPASTAR (LIBRO)



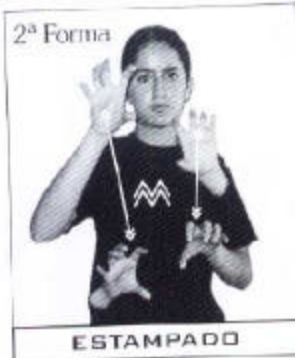
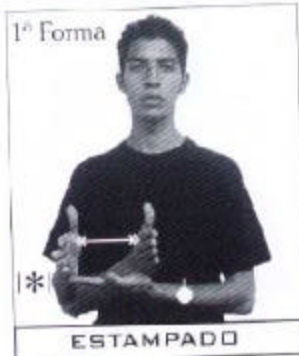
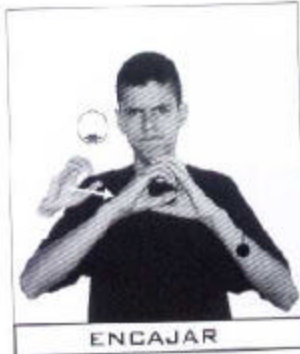
EMPASTAR (TÉCNICA)



EMPLOMADO



EMPOTRAR





GRANDE (TÉCNICA)



LIENZO



LIJA



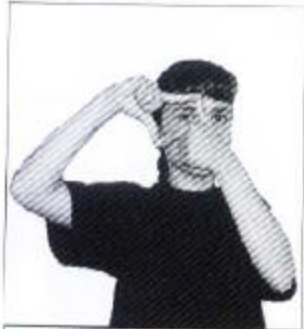
LINÓLEO (GRABADO)



LITOGRAFÍA



MAQUETA



MARCO VISOR



MATE



MATRIZ



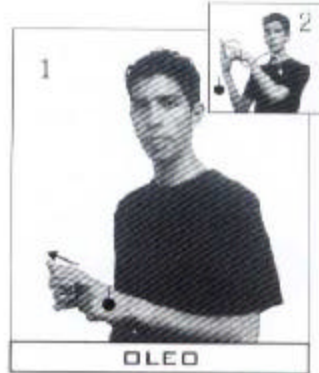
MODELAR



MOLDE



MURALÍSTICA (TÉCNICA)



OLEO



PASPARTÚ



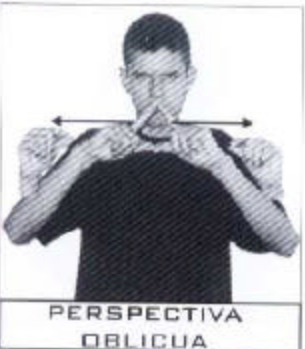
PASTEL



PERSPECTIVA



PERSPECTIVA AÉREA



PERSPECTIVA
OBLICUA



PERSPECTIVA
PARALELA



PIROGRABADO



PLANTILLA



PLASTICIDAD



PLASTILINA



PUNTILLISMO



PUNTO DE FUGA



PUNTO DE VISTA



SERIGRAFÍA



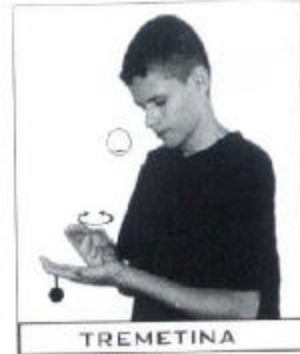
TALLAR



TEMPERA



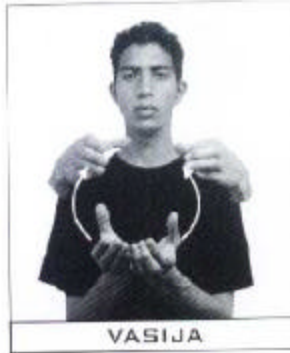
TEXTURA



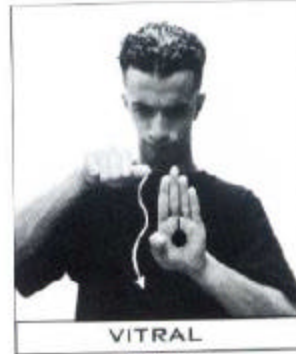
TREMETINA



TRÍPTICO



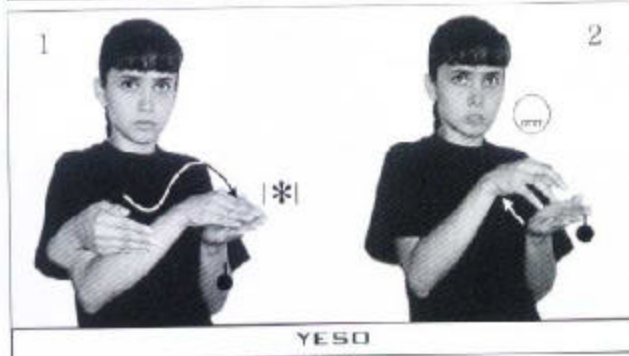
VASIJA



VITRAL



XILOGRAFÍA



YESO

ANEXOS # 3

ALFABETO ARTÍSTICO EN TEORÍA DE COLOR

LOS COLORES PRIMARIOS: AMARILLO, AZUL Y ROJO



LOS COLORES SECUNDARIOS: ANARANJADO, VERDE Y VIOLETA



COLORES PRIMARIOS



COLORES SECUNDARIOS



COLORES TERCARIOS



DIBUJO LIBRE



ANEXOS # 4

EJERCICIOS DE DANZAS EN ESPACIO- TEMPORALIDAD

**PRIMERA PROYECCIONES DE DANZA POR MEDIO DE RONDA CON
MAYOR CLARIDAD DE ESPACIO-TEMPORALIDAD**



DEMUESTRAN UBICACIONES TALES COMO ADELANTE, AL LADO, ABAJO, DERECHA, IZQUIERDA, QUE PERMITEN DESARROLLAR LA EXPRESIÓN CORPORAL Y LA ESPACIO-TEMPORALIDAD



EJERCICIOS QUE PERMITEN UBICAR EL ESPACIO DENTRO DE UN TIEMPO PREDETERMINADO



OTRA DE LAS MUCHAS FORMAS DE ENSAYO DE DANZA DONDE LOS NIÑOS TIENEN BUENA CLARIDAD DE ESPACIO-TEMPORALIDAD



COMIENZA LA DANZA DONDE LOS NIÑOS MANEJAN ESPACIOS Y TIEMPO PARA SU DESARROLLO



**INTEGRACIÓN DE PADRES DE FAMILIA, PROFESOR Y NIÑOS SORDOS
QUE PERMITEN EL DESARROLLO DE LA DANZA**



ANEXOS # 5

CONOCIMIENTO DE LOS COLORES PRIMARIOS, SECUNDARIOS Y TERCIARIOS

**DE ACUERDO A SU COMODIDAD, ESPACIO Y TIEMPO SE UBICAN PARA
DESARROLLAR UN TRABAJO CON COLORES PRIMARIOS**



**DE ACUERDO A SU COMODIDAD, ESPACIO Y TIEMPO SE UBICAN PARA
DESARROLLAR LOS COLORES SECUNDARIOS**



**TIENEN CLARIDAD SOBRE LOS ESPACIOS PARA UBICASEN Y
DESARROLLAR SU TRABAJO DE COLORES TERCARIOS EN TIEMPO,
ORIENTADO POR EL PROFESOR**



ANEXOS # 6

DIÁLOGOS ACADÉMICOS EN ARTES

**SEÑAS DE LENGUAJES EN CONOCIMIENTOS BÁSICOS O
DEFINICIONES RELACIONADAS CON LA PINTURA**



ANEXOS # 7

TRABAJOS LIBRE DE LOS NIÑOS SORDOS TENIENDO EN CUENTA EL ESPACIO-TEMPORALIDAD

LA MANCHAS CON LA HOJA DOBLADA



DIBUJO LIBRE CON LOS COLORES PRIMARIOS



DIBUJO LIBRE CON LOS COLORES SECUNDARIOS



DIBUJO LIBRE CON LOS COLORES Terciarios, TENIENDO EN CUENTA EL ESPACIO-TEMPORALIDAD



**COLORES PRIMARIOS Y SU APLICACIÓN EN PLEGADOS SIMPLES SIN
OLVIDAR EL ESPACIO Y TIEMPO**



ANEXOS # 8

FORMACIÓN DEL TRIANGULO CROMÁTICO, DESDE LOS COLORES PRIMARIOS HASTA LOS COLORES TERCARIOS PARA LA COMPRENSIÓN DEL ESPACIO EXTERNO



ANEXOS # 9

EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS

LOS NIÑOS SE PREPARARON, PARA DAR A CONOCER Y EXPLICAR SUS TRABAJOS



INTEGRACIÓN DE LOS COLORES



DAN A CONOCER Y EXPLICAN A SUS TRABAJOS



ANEXOS # 11.1



ANEXOS # 11.2



ANEXOS # 11.3



ANEXOS # 11.4



